

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014, E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(Pesos)

Índice

- 1. Informe de los auditores independientes**
- 2. Estados de situación financiera**
- 3. Estados de actividades**
- 4. Estados de variaciones en la hacienda pública**
- 5. Estado analítico del activo**
- 6. Estado analítico de la deuda y otros pasivos**
- 7. Estados de cambios en la situación financiera**
- 8. Estados de flujos de efectivo**
- 9. Reporte de patrimonio**
- 10. Informe sobre pasivos contingentes**
- 11. Notas a los estados financieros**

**Informe de los auditores independientes
A la Secretaría de la Función Pública y
A la H. Junta Directiva de:**

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.

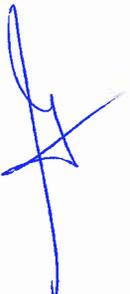
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.** (La Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros estén libres de desviación material, debido a fraude o error.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Av. Prolongación Américas 1536 Piso 8 Interior A
Col. Country Club Guadalajara, Jalisco, 44610
Tel. +52(33)3122-3278 / +52(33)3121-3631, Fax +52(33)3647-4209
contacto@delapazcostemalle.com.mx
www.delapazcostemalle.com.mx



Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos de **EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.**, mencionados en el primer párrafo de este informe al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se menciona en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.



Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Énfasis

De acuerdo con lo que se describe en la Nota 18 a los estados financieros y con la finalidad de lograr el objetivo de cumplir con la armonización contable en el periodo de transición, la Entidad ha establecido y dado seguimiento a un programa de trabajo en el que ha obtenido un avance en los aspectos técnicos y normativos que se establecen en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de los Entes Públicos y Características de sus Notas y el Manual del Sistema de Contabilidad Gubernamental, para estar en operación a partir del 30 de junio de 2014, según acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el día 8 de agosto de 2013.

De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.


C.P.C. Gabriel Alberto Soto Rábago
Socio

11 de marzo de 2016
Aguascalientes, Aguascalientes.

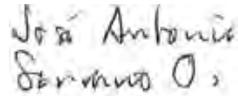
EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

ACTIVO	2015	2014	PASIVO	2015	2014
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Nota 4)	\$ 30,224,391	\$ 17,309,674	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 9)	\$ 6,327,514	\$ 5,814,471
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 6)	1,818,570	3,033,559	Documentos por pagar a Corto Plazo (Nota 10)	9,364,356	368,585
Inventarios (Nota 7)	15,577,763	13,373,727	Pasivos Diferidos a Corto Plazo (Nota 11)	1,955,266	3,237,320
			Total de Pasivos Circulantes	17,647,136	9,420,376
Total de Activos Circulantes	47,620,724	33,716,960	Pasivo No Circulante		
Activo No Circulante			Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Notas 12)	34,569,426	26,394,537
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 8)	99,305,071	99,305,071	Total de Pasivos No Circulantes	34,569,426	26,394,537
Bienes Muebles (Nota 8)	38,596,114	38,596,114	TOTAL DEL PASIVO	52,216,562	35,814,913
Activos Intangibles	144	144	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 8)	(67,554,545)	(59,827,094)	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (Nota 14)		
Otros Activos Intangibles	31,370,476	-	Aportaciones	108,879,175	105,252,244
Total de Activos No Circulantes	101,717,260	78,074,235	Donaciones de Capital	15,845,378	15,845,379
				124,724,553	121,097,623
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(5,677,377)	(6,850,334)
			Resultado de Ejercicios Anteriores	(67,706,702)	(84,051,955)
			Revalúos	45,780,948	45,780,948
				(27,603,131)	(45,121,341)
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	97,121,422	75,976,282
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 149,337,984	\$ 111,791,195	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 149,337,984	\$ 111,791,195

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado.



Dr. Jose Antonio Serrano Ortega
Presidente



C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General Administrativo

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.

Estados de Actividades
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (Nota 16)			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	\$ <u>5,198,020</u>	\$ <u>5,430,526</u>	Gastos de Funcionamiento	\$ <u>148,784,411</u>	\$ <u>123,801,463</u>
Ingresos por venta de bienes y servicios	5,198,020	5,430,526	Servicios personales	99,017,530	93,465,227
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	<u>153,139,514</u>	<u>123,982,970</u>	Materiales y suministros	14,027,151	7,210,696
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	153,139,514	123,982,970	Servicios Generales	35,739,730	23,125,540
			Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	<u>5,669,273</u>	<u>3,794,544</u>
			Subsidios y subvenciones	5,669,273	3,794,544
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	<u>9,561,227</u>	<u>8,667,823</u>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota 8)	9,561,227	6,478,009
			Otros gastos		2,189,814
Total de Ingresos y Otros Beneficios	<u>\$ 158,337,534</u>	<u>\$ 129,413,496</u>	Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>164,014,911</u>	<u>136,263,830</u>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	<u>\$ (5,677,377)</u>	<u>\$ (6,850,334)</u>

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado.

Jose Antonio
Serrano O.

Dr. Jose Antonio Serrano Ortega
Presidente


C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General Administrativo

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.

Estados de variación en la hacienda pública
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 100,482,692	\$ (22,595,860)	\$ (4,624,048)	\$ -	\$ 73,262,784
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2014	<u>20,614,931</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,614,931</u>
Aportaciones	20,734,557	-	-	-	20,734,557
Donaciones de Capital	(119,626)	-	-	-	119,626
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	<u>-</u>	<u>(15,675,147)</u>	<u>(2,226,286)</u>	<u>-</u>	<u>(17,901,433)</u>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(6,850,334)	-	(6,850,334)
Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 8)	-	(8,032,849)	4,624,048	-	(3,408,801)
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas (Nota 12)	-	(7,642,298)	-	-	(7,642,298)
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	<u>121,097,623</u>	<u>(38,271,007)</u>	<u>(6,850,334)</u>	<u>-</u>	<u>75,976,282</u>
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	<u>3,626,930</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,626,930</u>
Aportaciones	3,626,931	-	-	-	3,626,931
Donaciones de Capital	(1)	-	-	-	(1)
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	<u>-</u>	<u>16,345,253</u>	<u>1,172,957</u>	<u>-</u>	<u>17,518,210</u>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(5,677,377)	-	(5,677,377)
Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 13)	-	24,520,142	6,850,334	-	31,370,476
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas (Nota 12)	-	(8,174,889)	-	-	(8,174,889)
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	<u>\$ 124,724,553</u>	<u>\$ (21,925,754)</u>	<u>\$ (5,677,377)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 97,121,422</u>

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado.

José Antonio
Serrano O.

Dr. Jose Antonio Serrano Ortega
Presidente

Alf

C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General Administrativo

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.

Estado analítico del activo
Del 1o de enero al 31 de Diciembre de 2015
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Flujo del Periodo 5=(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	\$ 33,716,960	\$ 349,780,200	\$ 335,876,436	\$ 47,620,724	\$ 13,903,764
Efectivo y Equivalentes	17,309,674	339,239,383	326,324,666	30,224,391	12,914,717
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,033,559	3,770,915	4,985,904	1,818,570	(1,214,989)
Inventarios	13,373,727	6,769,902	4,565,866	15,577,763	2,204,036
Activo No Circulante	78,074,235	23,643,025	-	101,717,260	23,643,025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	99,305,071	-	-	99,305,071	-
Bienes Muebles	38,596,114	-	-	38,596,114	-
Activos Intangibles	144	-	-	144	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(59,827,094)	(7,727,451)	-	(67,554,545)	(7,727,451)
Otros Activos Intangibles	-	31,370,476	-	31,370,476	31,370,476
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 111,791,195	\$ 373,423,225	\$ 335,876,436	\$ 149,337,984	\$ 37,546,789

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado.

José Antonio
Serrano O.

Dr. Jose Antonio Serrano Ortega
Presidente



C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General Administrativo

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Otros Pasivos	Pesos	México	\$ 35,814,913	\$ 52,216,562
<i>Total Deuda y Otros Pasivos</i>			\$ 35,814,913	\$ 52,216,562

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado.

Jose Antonio Serrano Ortega

Dr. Jose Antonio Serrano Ortega
Presidente

Alfonso Valdivia Olivares

C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General Administrativo

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.

Estado de cambios en la situación financiera
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>		<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
ACTIVO	\$ 8,942,440	\$ 15,118,753	PASIVO	\$ 17,683,703	\$ 1,282,054
Activo Circulante	1,214,989	15,118,753	Pasivo Circulante	9,508,814	1,282,054
Efectivo y Equivalentes	-	12,914,717	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	513,043	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,214,989	-	Documentos por pagar a Corto Plazo	8,995,771	-
Inventarios	-	2,204,036	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	1,282,054
Activo No Circulante	7,727,451	-	Pasivo No Circulante	8,174,889	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	8,174,889	-
Bienes Muebles	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	21,145,141	1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	7,727,451	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,626,931	1
			Aportaciones	3,626,931	-
			Donaciones de Capital	-	1
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	17,518,210	-
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,172,957	-
			Resultado de Ejercicios Anteriores	16,345,253	-

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado.

José Antonio
Serrano O.

Dr. Jose Antonio Serrano Ortega
Presidente



C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General Administrativo

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.

Estados de Flujos de Efectivo
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

	2015	2014		2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	\$ 161,964,466	\$ 132,546,842	Origen	\$ -	\$ 17,776,570
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,198,020	5,430,526	Bienes Inmuebles, Infraestructura y		
Participaciones y Aportaciones	3,626,932	3,133,346	Construcciones en Proceso	-	6,456,199
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	153,139,514	123,982,970	Bienes Muebles	-	11,320,371
Aplicación	154,453,684	127,596,007	Aplicación	-	17,601,210
Servicios Personales	99,017,530	93,465,227	Bienes Inmuebles, Infraestructura y		
Materiales y Suministros	14,027,151	7,210,696	Construcciones en Proceso		6,456,199
Servicios Generales	35,739,730	23,125,540	Bienes Muebles		11,145,011
Subsidios y Subvenciones	5,669,273	3,794,544	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-	175,360
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	7,510,782	4,950,835	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
			Origen	-	-
			Incremento en otros pasivos	-	-
			Aplicación	(5,403,935)	9,318,488
			Disminución de otros pasivos	(5,403,935)	9,318,488
			Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	5,403,935	(9,318,488)
			Incremento / (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo al cierre del Ejercicio (Nota 16)	\$ 12,914,717	\$ (4,192,293)

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado.

Jose Antonio Serrano

Dr. Jose Antonio Serrano Ortega
Presidente

[Signature]

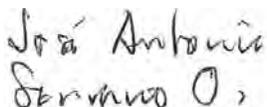
C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General Administrativo

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.

Reporte de Patrimonio al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Total del Patrimonio del Ente Público	\$	97,121,422
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo		100%
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$	97,121,422

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Dr. José Antonio Serrano Ortega
Presidente



C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General Administrativo

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.

Informe sobre Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2015, El Colegio de Michoacán, A.C. (Colegio), excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, no cuenta con Pasivos Contingentes debido a que las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Como se menciona en la nota 12 a los estados financieros adjuntos, de acuerdo con informes del Asesor Jurídico del Colegio, se mantiene solo un asunto legal considerado como contingente y registrado en cuentas de pasivo, el cual se encuentran actualmente en litigio ante los tribunales competentes. Al 31 de diciembre de 2015, se estima que el importe de esta contingencia ascendería a \$3,198,950, integrado de la siguiente forma:

Materia de los juicios	No. de Juicios	Monto
Juicio Laboral	1	\$ 3,198,950
Total:	1	\$ 3,198,950

Al 31 de diciembre de 2015, el Asesor Jurídico del Colegio, informó que el litigio, en la etapa de desahogo de pruebas ha quedado concluido, sin embargo, debido a que en el amparo que interpuso el Colegio se concedió la suspensión provisional y se ordenó llamar a los terceros a juicio, asociados del Colegio, señalando como fecha de audiencia el 11 de septiembre de 2015, la que fue diferida al 4 de diciembre de 2015, al 10 de febrero de 2016 y al 17 de marzo de 2016, por no encontrarse emplazados los terceros. El juicio laboral continuará con el pendiente del desahogo de las comparecencias de los terceros llamados a juicio para que se turne el expediente para la elaboración del proyecto de laudo.

José Antonio Serrano Ortega

Dr. José Antonio Serrano Ortega
Presidente

Alfonso Valdivia Olivares

C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General Administrativo

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
Notas a los estados financieros por los años que terminaron el
31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

1. ACTIVIDADES PRINCIPALES.

a) Autorización.

El 15 de enero de 1979 se constituyó **EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C. (El Colegio)**, como una Entidad Gubernamental, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para encargarse de realizar investigaciones académicas y programas de docencia.

Por acuerdo del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación del 3 de Mayo 1982 se asimila al régimen de entidad paraestatal.

Conforme a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, vigente a partir del 22 de mayo de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000, el “Acuerdo por el que se reconocen las diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como centros públicos de investigación” entre los que se encuentra El Colegio. Dicha Ley considera la celebración de un Convenio de Desempeño, cuyo objetivo principal es fortalecer la armonía técnica, operativa y administrativa y flexibilizar la normatividad en el ejercicio del gasto en beneficio de la ágil y eficiente operación del Colegio.

b) Actividades.

La realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de ciencias sociales, promover el resultado de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualquier otro medio de difusión.

El Colegio, fue reconocido como Centro Público de Investigación, mediante el acuerdo celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el CONACYT, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000.

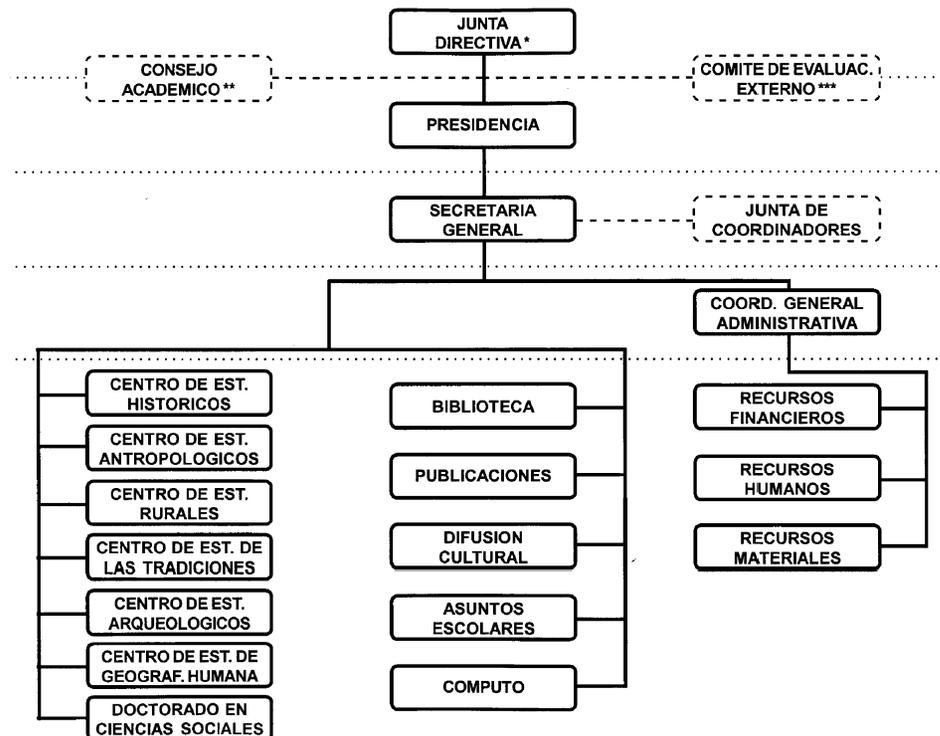
c) Asociados.

Sus asociados son la Secretaría de Educación Pública, El Colegio de México, A.C., El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, El Gobierno del Estado de Michoacán, El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

d) Órgano de Gobierno.

Está representado por La Junta Directiva integrada por sus asociados y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, El Colegio de San Luis y dos individualidades académicas a título personal.

Su estructura organizacional se muestra de la siguiente manera:



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) Aspectos reglamentarios.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y la Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos, dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG), que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de la información de la entidades gubernamentales.

b) Cambios en normatividad.

La armonización del sistema contable de la entidad está en proceso de ajustarse al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del periodo de transición, conforme al artículo cuarto y sexto transitorios de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

El 28 de diciembre de 2010 fue publicado en el diario Oficial de la Federación el Clasificador por Objeto del Gasto para las entidades de la Administración Pública Federal, para que realicen las operaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del ejercicio 2011. El Clasificador es un instrumento que permite registrar de manera sistemática, ordenada y homogénea los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales: transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otras actividades.

A partir de 2012 debieron existir los siguientes cambios:

- Realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual y Postulados Básicos.
- Contar con una lista de cuentas alineada al plan de cuentas.
- Contar con clasificadores presupuestales armonizados.
- Contar con un catálogo de bienes.
- Contar con matrices de conversión.
- Tener indicadores para medir avances físico financieros.
- Contar con el catálogo de cuentas.
- Tener el manual de contabilidad.
- Implementar el proceso del levantamiento de inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles.
- Emitir información financiera contable, presupuestaria y programática en forma trimestral.
- Contar con el registro contable y valuación del patrimonio.
- Contar con el registro y valuación del inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Indicadores de resultados sobre el cumplimiento de metas.
- Operación y generación de información financiera en tiempo real.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido reclasificados para conformar su presentación de conformidad con los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015, esto es para efectos comparativos y dicha conversión no modifica los resultados ni el patrimonio contable de El Colegio.

El estado de flujos de efectivo debe presentarse de conformidad con los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal

2015, el cual debe presentarse mediante el método directo, este método consiste en utilizar los registros contables de El Colegio respecto de las partidas que se afectaron por entradas o salidas de efectivo, dividiéndolo en tres apartados que son los siguientes:

- Flujos de Efectivo por Actividades de Operación.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión no Financiera.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Este método difiere del método indirecto principalmente en que deben presentarse por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, a diferencia del método indirecto, según el cual, preferentemente, se presenta en primer lugar la utilidad o pérdida del período o, en su caso, el cambio neto en el patrimonio contable; dicho importe se ajusta por los efectos de las operaciones de períodos anteriores cobradas o pagadas en el período actual y por operaciones del período actual de cobro o pago diferido hacia el futuro; asimismo, se ajusta por operaciones que están asociadas con las actividades de inversión o de financiamiento.

c) Criterios de contabilidad gubernamental aplicables.

En materia de contabilidad gubernamental, El Colegio, en la preparación de la información financiera, debe aplicar los siguientes elementos para la estructura de la misma:

- Marco conceptual de la contabilidad gubernamental.
- Postulados básicos.
- Normas y metodología de los momentos contables de los ingresos y egresos, por rubros de ingresos.
- Momentos contables del gasto e ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Normas de registro y valoración del patrimonio.
- Indicadores para medir avances físicos financieros.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C. efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros incluyen los efectos de la inflación que se había determinado hasta el 31 de diciembre de 2007 y no se han hecho actualizaciones a la fecha debido a que se presenta un entorno económico no inflacionario, como lo

establece la Norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal (NEIFGSP) 007 emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

El porcentaje de inflación acumulado en los últimos tres ejercicios anuales es el siguiente:

<u>AÑO</u>	<u>Inflación Acumulada</u>
2015	10.52%
2014	12.06%
2013	11.79%

b) Efectivo e inversiones en valores.

Estas inversiones se registran a su costo de adquisición, adicionado con el rendimiento devengado durante el ejercicio.

c) Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar se registran al valor histórico. Las cancelaciones de cuentas de difícil cobro se registran en el ejercicio en que son aprobadas para ser canceladas por el Comité de Adeudos al reconocer la imposibilidad en su recuperación.

d) Inventarios de publicaciones.

Al cierre del período están valuados a costo promedio de impresión y sobre la base de costo histórico. Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición y se consideran como parte de los resultados de cada ejercicio. En ninguno de los casos, el valor respectivo excede a su valor de mercado.

e) Inmuebles, maquinaria y equipo.

- **Inversión.**

Es registrada a su valor de adquisición y se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2007 utilizando el INPC.

- **Depreciación.**

Se calcula con base en los valores actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y sobre los valores históricos a partir de 2008, por el método de línea recta y aplicando las siguientes tasas anuales para 2015 y 2014:

<u>CONCEPTO</u>	<u>TASA</u>
Biblioteca	10%
Edificio	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	20 y 25%
Otros activos	10%

f) Fondos de terceros en administración para proyectos de investigación científica.

Los recursos recibidos en administración de terceros, se presentan en el activo circulante como Fondos en Administración Externo y Fondos en Administración CONACYT. Los recursos de estos fondos se depositan en cuentas bancarias independientes de los recursos fiscales y de los ingresos propios.

- Los recursos recibidos del CONACYT, están destinados al fortalecimiento de estudios a nivel de posgrado.
- Los recibidos por el Gobierno del Estado de Michoacán están destinados a un fin específico.

El saldo de estos fondos representa el efectivo disponible que se aplicará en el ejercicio siguiente para los proyectos convenidos.

g) Deterioro de activos de larga duración.

La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso para identificar la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, acorde a lo mencionado en la NIFG 21 "Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo".

Los indicios de deterioro que se consideran para determinar alguna posible pérdida son principalmente: las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que sean superiores a los ingresos de los productos, los efectos de la obsolescencia, la reducción de la demanda de los productos que se comercializan y por factores económicos y legales.

La aplicación de este pronunciamiento no tiene ningún efecto en los resultados ni en la situación financiera de la Entidad.

h) Operaciones en moneda extranjera

La Entidad registra operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realiza cada operación, en aquellos casos en los que se llegan a realizar.

Al cierre del período, los activos y pasivos monetarios no reportan saldos en esas monedas, en aquellos casos en los que se llegaron a presentar saldos al cierre del ejercicio en monedas extranjeras, se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para las entidades gubernamentales.

i) Beneficios a los empleados.

Se integra por los siguientes conceptos:

- Beneficios directos a los empleados.

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Principalmente se incluye en este concepto vacaciones, prima vacacional e incentivos y prestaciones.

- Beneficios por terminación, al retiro y otros

El pasivo por primas de antigüedad e indemnización legal por terminación de la relación laboral al retiro, se registra conforme se devenga, el cual fue calculado por peritos independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Se reconoce el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por este beneficio a la fecha prevista de retiro del conjunto de empleados que labora en la Entidad, de conformidad con la NEIFGSP 008 "Norma sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del sector paraestatal" y de acuerdo a la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales"

j) Impuestos a la utilidad.

La ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 79 fracción X, señala que las asociaciones civiles dedicadas a la enseñanza, no determinan remanente distribuible y por lo tanto no tributa conforme al Título II "de las personas morales", como es el caso de El Colegio de Michoacán, A.C., sólo "tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley". Adicionalmente, con base al artículo 86, fracción III y tercer párrafo de dicho ordenamiento, "deberán presentar a más tardar el día 15 del mes de febrero de cada año, ante las oficinas autorizadas, declaración en la que proporcionen información sobre las personas a las que les hubieran efectuado retenciones del Impuesto sobre la Renta y otorgado donativos en el año de calendario inmediato anterior".

El Colegio está obligado a recabar documentación con requisitos fiscales, por lo que las erogaciones cuyos comprobantes no reúnan los requisitos fiscales establecidos, integrarán una base sobre la que se determinará un Impuesto Sobre la Renta a cargo de la Entidad, utilizando la tasa general de impuesto, que para 2015 es del 30%.

k) Impuesto al Valor Agregado

Los ingresos recibidos por El Colegio de Michoacán, A.C., como asociación civil, por la realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de ciencias sociales, la promoción de los

resultados de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualquier otro medio de difusión, están exentos del Impuesto al Valor Agregado.

l) Dependencia económica.

Los ingresos de El Colegio de Michoacán, A.C. provienen principalmente de subsidios del Gobierno Federal.

m) Administración de riesgos financieros.

Para minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero, la Administración de la Entidad, el Comité de Control y Desempeño Institucional y la Junta Directiva, revisan periódicamente los riesgos financieros y definen los planes de acción.

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.

Se integra de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	\$ 7,499	\$ 13,123
Fondo fijo	4,500	4,500
Bancos	23,201,950	11,222,734
Inversiones temporales	5,055,176	2,831,997
Depósitos de fondos de terceros (Nota 12)	1,955,266	3,237,320
	<u>\$ 30,224,391</u>	<u>\$ 17,309,674</u>

Las instituciones bancarias en donde el Colegio tiene sus cuentas de cheques son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco Santander Serfin	\$ 8,161,992	\$ 1,735,812
Bancomer	949,928	2,021,275
Banco Mercantil del Norte (Nota 5)	14,089,831	7,464,991
Banco del Bajío (Nota 5)	199	656
	<u>\$ 23,201,950</u>	<u>\$ 11,222,734</u>

Las inversiones en valores corresponden a instrumentos gubernamentales de fácil realización con tasas de rendimiento de CETES.

5. FONDOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

El artículo 19 de la Ley Para el Fomento de la Investigación Científica, establece las bases a las que se debe sujetar el establecimiento y la operación de fondos de administración y operación de desarrollo tecnológico, las más importantes son las siguientes:

a) Fideicomiso.

Los fondos serán constituidos y administrados mediante la figura de fideicomiso, en donde la Entidad, reconocida como Centro Público de investigación es el fideicomitente. El 7 de noviembre de 2000, el Colegio celebró un contrato de fideicomiso con el Banco Mercantil del Norte (BANORTE), con el objetivo de regular la aplicación de los recursos autogenerados por el Centro Público de Investigación y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico. El 30 de septiembre de 2011 celebró otro contrato de fideicomiso con el Banco del Bajío para el manejo de recursos autorizados por el Comité Técnico.

b) Constitución.

Los fondos se constituirán con los recursos autogenerados por el propio Centro Público de Investigación, pudiendo recibir aportaciones no fiscales de terceras personas.

c) Beneficiario.

El beneficiario del fondo será el Centro Público de Investigación que lo constituya.

d) Objeto del fondo.

Será financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de las instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores y otros propósitos directamente vinculados a los proyectos científicos y tecnológicos aprobados.

e) Reglas de operación.

El Centro de Investigación, por conducto de su Órgano de Gobierno, establece las reglas de operación de cada fondo.

Las operaciones que han realizado mediante este fondo, que se encuentran dentro del rubro de bancos, son las siguientes:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ <u>7,465,647</u>	\$ <u>8,066,724</u>
Gastos realizados:		
Gastos armonización contable y vinculación	-	695,000
Gastos de acondicionamiento Laboratorio La Piedad	-	-
Honorarios y gastos fiduciarios	<u>123,693</u>	<u>104,995</u>
	<u>123,693</u>	<u>799,995</u>

Ingresos:		
Aportaciones 2015	3,464,185	-
Aportaciones 2014	2,997,908	-
Otros	285,983	198,918
	<u>6,748,076</u>	<u>198,918</u>
Saldo final	\$ <u>14,090,030</u>	\$ <u>7,465,647</u>

6. DERECHOS O EQUIVALENTES A RECIBIR EFECTIVO.

Se integra por los siguientes conceptos:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar a empleados	\$ 90,255	\$ 154,584
Cuentas por cobrar a personal académico	7,588	68,554
Otros deudores	<u>585,525</u>	<u>1,620,335</u>
	683,368	1,843,473
Libros en consignación	<u>1,135,202</u>	<u>1,190,086</u>
	\$ <u>1,818,570</u>	\$ <u>3,033,559</u>

Los otros deudores se integran de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proyecto Unidad de Bocaccio	\$ 322,650	\$ -
Proyecto Fomix Migración	151,512	151,512
Tesorería de la Federación	-	1,268,474
Proyecto SEDATU	-	111,414
Otros	<u>111,363</u>	<u>88,935</u>
	\$ <u>585,525</u>	\$ <u>1,620,335</u>

Con base a los estudios de cobrabilidad y a la recuperación oportuna de las cuentas, la Junta Directiva aprueba el registro de la estimación para cuentas incobrables sobre aquellas cuentas en las que existe alguna duda en cuanto a su recuperación. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se tienen problemas de cuentas incobrables.

Los libros en consignación son los enviados a los distribuidores nacionales para su venta y que siguen siendo propiedad del Colegio en tanto no se realiza la venta, al 31 de diciembre se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Educal, S.A. de C.V.	\$ 348,683	\$ 373,330
Fondo de Cultura Económica	5,619	201,060
Rodolfo Lomelí López	175,619	144,454
FIL Guadalajara	160,422	86,948
Otros	<u>444,859</u>	<u>384,294</u>
	\$ <u>1,135,202</u>	\$ <u>1,190,086</u>

7. INVENTARIOS.

Se integra por los siguientes conceptos:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Almacén de libros	\$ 11,954,840	\$ 11,481,901
Libros en maquila	2,808,550	1,173,600
Reserva de distribución	814,373	718,226
	<u>\$ 15,577,763</u>	<u>\$ 13,373,727</u>

Los libros en maquila son los envíos de trabajo a la imprenta para su tiraje.

La reserva de distribución es la cuenta complementaria de libros en consignación que fue establecida en su momento para ajustar las diferencias a la hora de conciliar los saldos en los registros de el Colegio y los que lleven los propios distribuidores, al cierre de cada mes, así mismo se registran también, las diferencias entre el inventario físico-contable del almacén de libros.

8. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIONES EN PROCESO, MUEBLES Y EQUIPO.

Al 31 de Diciembre se integra como sigue:

	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>2015 (neto)</u>
<u>Inmuebles e infraestructura</u>			
Terreno	\$ 9,085,562	\$ -	\$ 9,085,562
Edificio	90,219,509	(41,947,593)	48,271,916
	<u>99,305,071</u>	<u>(41,947,593)</u>	<u>57,357,478</u>
<u>Muebles</u>			
Biblioteca	2,481,184	(2,481,184)	-
Transporte	3,927,585	(3,135,367)	792,218
Oficina	9,206,506	(5,513,081)	3,693,425
Cómputo	12,082,988	(8,558,657)	3,524,331
Laboratorio	1,328	(981)	347
Otros	10,896,523	(5,917,682)	4,978,841
	<u>38,596,114</u>	<u>(25,606,952)</u>	<u>12,989,162</u>
Total	<u>\$ 137,901,185</u>	<u>\$ (67,554,545)</u>	<u>\$ 70,346,640</u>

	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>2014 (neto)</u>
<u>Inmuebles e infraestructura</u>			
Terreno	\$ 9,085,562	\$ -	\$ 9,085,562
Edificio	90,219,509	(38,045,824)	52,173,685
	<u>99,305,071</u>	<u>(38,045,824)</u>	<u>61,259,247</u>
<u>Muebles</u>			
Biblioteca	2,481,184	(2,481,184)	-
Transporte	3,927,585	(2,867,774)	1,059,811
Oficina	9,206,506	(4,961,983)	4,244,523
Cómputo	12,082,988	(7,152,626)	4,930,362
Laboratorio	1,328	(980)	348
Otros	10,896,523	(5,133,948)	5,762,575
	<u>38,596,114</u>	<u>(22,598,495)</u>	<u>15,997,619</u>
Total	\$ <u>137,901,185</u>	\$ <u>(60,644,319)</u>	\$ <u>77,256,866</u>

La depreciación aplicada a resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$7,727,451 y \$6,478,009, respectivamente. Durante el ejercicio 2014 se reconoció dentro de la depreciación del ejercicio, lo referente a la inversión de bienes muebles e inmuebles revaluados, por la cantidad de \$817,225.

Asimismo en el ejercicio 2014, en el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, dentro de los Resultados de Ejercicios Anteriores, se registró un efecto neto de \$3,408,801 correspondiente al reconocimiento de la depreciación sobre los bienes muebles e inmuebles revaluados de los ejercicios 2008 a 2013 por la cantidad de \$7,202,133, y a los ajustes aplicados a la depreciación histórica por aplicaciones incorrectas de ejercicios anteriores, por un monto de \$(3,793,332).

9. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Se integra por los siguientes conceptos:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR retenidos por salarios	\$ 3,545,932	\$ 3,275,365
Cuotas al IMSS	903,019	814,150
Aportaciones INFONAVIT	610,561	548,610
Fondos de retiro	244,224	219,444
ISR retenido honorarios	14,320	48,172
Retención 5% obra pública	-	14,089
Retención 2% cámara de construcción	-	5,636
IVA retenido	15,266	51,374
ISR asimilados	90,250	62,651
ISR no deducibles pagados	34,207	19,438
IMSS retenido	166,984	149,926
Amortizaciones INFONAVIT	392,013	320,162
Impuesto sobre nóminas	310,738	285,454
Total	\$ <u>6,327,514</u>	\$ <u>5,814,471</u>

10. DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Se integra por los siguientes conceptos:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Conecta Redes e Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ 4,089,821	\$ -
Tesorería de la Federación	2,832,635	23,108
Offset Rebosan, S.A. de C.V.	780,322	-
Estructuras, Techos y Alambrados, S.A. de C.V.	318,108	-
Constructora y Equipos Hidráulicos Mexicanos, S.A. de C.V.	167,907	-
Solart Electromecánica, S.A. de C.V.	366,907	-
Marcos Ballesteros Ramos	286,769	-
Alfonso Sandoval Mazariego	-	34,775
Otros acreedores	521,887	310,702
	<u>\$ 9,364,356</u>	<u>\$ 368,585</u>

11. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.

Se integran por los siguientes conceptos:

<u>NOMBRE DEL PROYECTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
PROYECTOS EXTERNOS		
Estancias posdoctorales 2009-2010	\$ 345,187	\$ 1,012,149
Proyecto Plaga Langosta	287,364	-
Proyecto Pueblos indígenas	249,268	249,268
Proyecto prevención social	222,959	543,000
Proyecto Guachimontones	205,681	205,861
Proyecto las Paradojas	177,957	-
Proyecto NU3	165,381	-
Proyecto Volcán de tequila	63,335	137,116
Proyecto Teixidor	57,129	90,042
Restauración AGROVIM	-	592,512
Otros proyectos externos	98,628	271,319
	<u>1,872,889</u>	<u>3,101,087</u>
OTROS PROYECTOS		
Proyecto uso y manejo del agua	82,377	136,233
	<u>\$ 1,955,266</u>	<u>\$ 3,237,320</u>

Este rubro se compone por saldos de fondos en administración externos que son destinados a un fin específico, continuando los que se contrataron desde 2005 "Caracterización de Pigmentos en Cerámicas, Restos Óseos o Alimenticios". Además de apoyos que otorga el CONACYT para el fortalecimiento de los estudios de posgrado. Al 31 de diciembre de 2015 no se ha dispuesto de todos los fondos debido a que hay

proyectos importantes que acaban de iniciar y a que el ejercicio de los recursos se hace de manera importante al cierre de cada ejercicio.

12. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.

Se integran por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2015	2014
Obligaciones laborales (Nota 13)	\$ 31,370,476	\$ 23,728,517
Compromisos y contingencias (Nota 15)	3,198,950	2,666,020
	<u>\$ 34,569,426</u>	<u>\$ 26,394,537</u>

Los incrementos de estas provisiones se reconocen dentro del rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, dentro de los Resultados de Ejercicios Anteriores, como sigue:

CONCEPTO	2015	2014
Obligaciones laborales (Nota 13)	\$ 7,641,959	\$ 7,092,928
Compromisos y contingencias (Nota 15)	532,930	549,370
	<u>\$ 8,174,889</u>	<u>\$ 7,642,298</u>

13. OBLIGACIONES LABORALES.

La Entidad reconoce, con base en la circular técnica NIF-08 Bis, la NEIFGSP 008 "Norma sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del sector paraestatal" y la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales", en lo relativo a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos, los cuales fueron determinados a través de cálculos actuariales.

El pasivo correspondiente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye los siguientes conceptos:

	2015	2014
Plan de pensiones	\$ 26,556,892	\$ 20,364,967
Prima de antigüedad	2,251,181	1,669,463
Indemnización legal	2,562,403	1,694,087
	<u>\$ 31,370,476</u>	<u>\$ 23,728,517</u>

Derivado a que el Colegio no tiene fondeado el pasivo de obligaciones laborales y en seguimiento a la NIFGGSP 05, se realizó al 31 de diciembre de 2015, por única vez, la reclasificación de los registros de dicho pasivo que se han realizado con afectación a los resultados de ejercicios anteriores, creando así el activo del plan, mediante el registro de un activo intangible, por el monto de \$31,370,476, en los términos señalados en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

A continuación se resumen los principales datos financieros de dicho plan al 31 de diciembre de 2015.

El costo neto del periodo aplicado dentro de los resultados de ejercicios anteriores se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2014	2013
Costo laboral	\$ 3,023,108	\$ 2,722,127
Costo financiero	2,712,618	2,227,085
Amortizaciones	1,766,159	2,743,816
Cargos por reducción o liquidación anticipada o cancelación contable	140,074	(600,100)
Costo neto	\$ 7,641,959	\$ 7,092,928

14. PATRIMONIO.

El patrimonio de la Entidad está constituido por los siguientes conceptos:

- Aportaciones sociales.
- Las aportaciones que reciba del Gobierno Federal.
- Las aportaciones para el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDT).
- Los ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades.
- Los derechos que le correspondan por las operaciones que realice y que adquiera.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el patrimonio Contribuido se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
<i>Aportaciones:</i>		
Capital Social	\$ 600	\$ 600
Aportaciones de inversión Gobierno Federal	88,700,063	88,700,063
Aportaciones para el FICYDT	20,178,512	16,551,581
	<u>108,879,175</u>	<u>105,252,244</u>
<i>Donaciones de capital</i>	<u>15,845,378</u>	<u>15,845,379</u>
	\$ 124,724,553	\$ 121,097,623

Los movimientos más importantes se presentan por la capitalización de los recursos fiscales ministrados por el Gobierno Federal por concepto de inversión, por el ejercicio 2015 no existieron y para el ejercicio 2014 fue de \$17,776,570.

Los incrementos en el FICYDT corresponden normalmente al producto de los intereses generados durante el ejercicio, así como a las aportaciones que autoriza el Consejo Directivo del Colegio, sobre los excedentes generados de los recursos propios, para destino al fideicomiso mencionado en la Nota 5 anterior, durante los años 2015 y 2014 los incrementos fueron por \$3,626,931 y \$2,957,987, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se han reconocido en la cuenta de Donaciones de Capital la cantidad de \$(1) y \$(119,626), respectivamente, y que se integraron por todos aquellos libros que se materializaron durante el ejercicio, sobre los proyectos de investigación que vienen realizándose de años anteriores y reclasificaciones por depuración de saldos.

15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha existido un litigio en contra de la Entidad, sobre el cual se han establecido reservas para cubrir esta contingencia por la cantidad de \$3,198,950 y \$2,666,020, respectivamente, en virtud de que en opinión de los asesores legales de El Colegio, podría ser exigible en el momento que se dicte sentencia. Dicho litigio es el siguiente:

Juicio laboral promovido por el C. Héctor Oscar González Seguí, con fecha del 14 de Diciembre de 2009, por presunto despido injustificado, reclamando el pago de todas sus prestaciones. El Colegio interpuso el 24 de noviembre del 2014 un recurso de revisión sobre la sentencia dictada el día 18 del mismo mes y por sentencia del 28 de mayo de 2015, se revocó la sentencia recurrida y se concedió el amparo a El Colegio, para que la Junta Especial Número Treinta de la Federal de Conciliación y Arbitraje, deje insubsistente el Acuerdo de 3 de julio de 2014 y emita otro acuerdo en el que ordene llamar a los terceros para que ejerzan su derecho de defensa como mejor convenga, sin embargo, con fecha 9 de julio de 2015 la Junta mencionada dejó sin efectos el acuerdo de 3 de julio de 2014 y ordenó llamar a los terceros a juicio, asociados de El Colegio, señalando como fecha de audiencia el 11 de septiembre de 2015, la que fue diferida al 4 de diciembre de 2015, al 10 de febrero de 2016 y al 17 de marzo de 2016, por no encontrarse emplazados los terceros, por lo que solo está pendiente el desahogo de las comparecencias de los terceros llamados a juicio para que se turne el expediente para la elaboración del proyecto de laudo. En caso de perder el juicio el monto a pagar sería de \$3,198,950 aproximadamente, más el monto de las prestaciones accesorias que resulten procedentes.

16. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS.

a) Ingresos de la Gestión.

Los ingresos percibidos por venta de bienes y servicios, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Apoyos otras instituciones	\$ 3,573,763	\$ 3,347,102
Venta de publicaciones COLMICH	724,092	797,821
Coediciones	233,267	264,894
Laboratorio La Piedad	230,944	134,880
Otros conceptos	435,954	885,829
	\$ 5,198,020	\$ 5,430,526

b) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.

Los ingresos obtenidos por las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas corresponden solamente transferencias mensuales que realiza el Gobierno Federal a través de la cuenta bancaria de Banco Santander Mexico, los cuales fueron autorizados para cada Ejercicio Presupuestal en su respectivo Presupuesto de Ingresos, para ejercerse principalmente a gastos de funcionamiento de la Entidad, es decir al gasto corriente y de inversión, así como a otros conceptos, como son los subsidios de recursos fiscales para becas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los ingresos obtenidos por este concepto son de \$153,139,514 y \$123,982,970, respectivamente.

17. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

El presupuesto del gasto ejercido se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales (a)	\$ 99,017,530	\$ 93,465,227
Materiales y suministros (b)	14,027,151	7,210,696
Servicios generales (c)	35,739,730	23,125,540
	<u>148,784,411</u>	<u>123,801,463</u>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas:		
Subsidios y subvenciones (d)	5,669,273	3,794,544
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota 8)	7,727,451	6,478,009
Otros gastos	1,833,776	2,189,814
	<u>9,561,227</u>	<u>8,667,823</u>
	<u>\$ 164,014,911</u>	<u>\$ 136,263,830</u>

- (a) Servicios personales (Capítulo 1000). Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. El presupuesto ejercido en servicios personales durante el 2015 ascendió a \$99,017,530, importe mayor en un 5%, respecto al presupuesto del ejercicio anterior.
- (b) Materiales y suministros (Capítulo 2000). Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. Al 31 de diciembre de 2015 se ejercieron un total de \$14,027,151, importe mayor en un 95% respecto al presupuesto del ejercicio 2014.

- (c) Servicios generales (Capítulo 3000). Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. Por concepto se ejercieron \$35,739,730 al cierre del ejercicio 2015, importe mayor en un 55% respecto del presupuesto ejercido en el 2014.
- (d) Subsidios y subvenciones (Capítulo 4000). Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. En el presente ejercicio se ejercieron en el renglón de becas \$5,669,273, importe mayor en un 49% respecto del presupuesto del ejercicio anterior.

18. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

El análisis de los saldos inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, como Incremento / (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo al cierre del Ejercicio es como sigue:

CONCEPTO	2015	2014
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	\$ 17,309,674	\$ 21,501,967
Incremento / (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo al cierre del Ejercicio	<u>12,914,717</u>	<u>(4,192,293)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período (Ver integración en Nota 4)	<u>\$ 30,224,391</u>	<u>\$ 17,309,674</u>

19. COMPROMISOS.

A partir del 1 de enero de 2012, las Entidades de la Administración Pública Federal, deberán realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

Además de realizar las siguientes actividades:

- Integrar el inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Emisión y publicación de información periódica.

Al 31 de diciembre de 2012, se deberá cumplir con las siguientes actividades:

- Operación y generación financiera en tiempo real.
- Registros contables y valuación del patrimonio.
- Registro y valuación de bienes muebles e inmuebles.
- Indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas.
- Publicar información contable, presupuestaria y programática en la página de internet.

Con fecha del 8 de agosto de 2013, se emitió a través del Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se determina la Norma de Información Financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013, donde el CONAC, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
1. Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
2. Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
3. Generación en tiempo real de estados financieros.	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
4. Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo.	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

El Colegio de Michoacán, A.C. esta dando cumplimiento a las disposiciones mencionadas, sin embargo, al 31 de diciembre de 2015 aún no se ha dado apertura a todos los usuarios y no se ha concluido el módulo de Recursos Materiales, aunque durante el año se trabajó también en el desarrollo y adecuaciones de módulos nuevos y existentes por parte del personal de desarrollo del sistema, a su vez, se hacen todas las pruebas necesarias para validar y/o reportar problemas con la aplicación, el retraso ha sido debido principalmente a la falta de la asignación de un presupuesto específico. El Colegio como parte del Sistema de Centros Públicos CONACYT, tramitó ante éste, en su calidad de coordinadora sectorial, y en conjunto con los demás centros del sistema, un apoyo financiero para la adquisición de un sistema de GRP (Planificación de Recursos Empresariales) que permita dar cumplimiento a las disposiciones del Ejecutivo Federal en materia de la Armonización Contable. La solicitud se tramitó ante la carencia de recursos autorizados para la adquisición del software y hardware necesarios. Después de diversas gestiones, durante agosto del 2012 el CONACYT proporcionó los recursos solicitados, lo que permitió se iniciaran los tramites de adquisición del GRP y la contratación de asesores especializados para la implementación y puesta en marcha del sistema de Armonización Contable.

Lo anterior implica que aún con las limitaciones presupuestales el Colegio ha estado atendiendo lo conducente en la materia y al cierre de junio de 2015 se liberaron los reportes XML que permiten enviar al repositorio SIFASCPi la información financiera y presupuestal, con esta funcionalidad, se envió al CONACYT toda la información real tanto financiera como presupuestal emitida por el sistema de Armonización Contable del Colegio correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2015, sin embargo al 31 de diciembre de 2015 no está cumplida a cabalidad la Disposición Gubernamental. La segunda etapa del arranque se tiene programada para inicios del año 2016, con fecha aún por definir, consiste en continuar con el mismo módulo financiero que se arrancó en la primera etapa, pero manejado directamente por los usuarios tanto académicos como administrativos que tienen que ver con los procesos del Colmich a los que tiene alcance el GRP Evolution.

El Colegio de Michoacán, A.C. y los asesores contratados para la implementación del sistema de Armonización Contable han realizado el proceso de instalación y pruebas del GRP y obtención de información operacional y básica para el sistema, cada uno en sus respectivas áreas de competencia, y para dar cumplimiento con los plazos establecidos, de lo cual, se detalla el avance programado:

1. Preparación de Proyecto:

Del 13 al 31 de Agosto de 2012, se llevó a cabo este punto quedando al 100% de avance, determinando el nombre del proyecto, su objetivo y el equipo de trabajo, consistente en un Comité Técnico, el equipo externo de implantación y los usuarios clave o definidores por área.

2. Documentación:

- a. Del 3 de Septiembre al 15 de Octubre de 2012, se realizó la situación actual de El Colegio quedando al 100% de avance, se establecieron los procedimientos actuales, se determinó el organigrama funcional y se analizaron las herramientas actuales, llevando a cabo un levantamiento inicial de actividades.
- b. Del 27 de Agosto al 31 de Diciembre de 2012, se ejecutó la etapa "situación óptima". Esta etapa se encuentra a un 100% de avance, la cual consiste en la revisión del sistema "Evolution" (GRP), mediante el conocimiento técnico y funcional, la interpretación de la Ley de Contabilidad Gubernamental Mexicana y la definición de los requerimientos funcionales.
- c. Del 1 al 31 de Enero de 2013, se determinó el alcance del proyecto, actualmente está en proceso esta actividad, que conlleva procedimientos, organigrama funcional, GAPS entre el software y la "situación óptima", así como los procedimientos de mesa de ayuda.
- d. Del 27 de Agosto al 5 de Octubre de 2012 se realizó la revisión de herramientas, esta actividad está al 100%, consistente en la revisión del equipo de cómputo, estructura de red y software adicional.

3. Realización:

- a. Del 1 de Octubre al 7 de Diciembre de 2012 se contempló la adquisición de herramientas, esta actividad está al 100%, lo cual originó la adquisición de servidores y la compra de herramientas de programación y utilerías adicionales.

- b. Del 1 de Noviembre de 2012 al 31 de Enero de 2013, se contempló la recopilación de datos de los diferentes catálogos necesarios para el sistema, esta actividad tiene un avance del 100%:
 - i. Cuentas contables
 - ii. Activos fijos
 - iii. Proveedores
 - iv. Artículos materiales
 - v. Artículos publicaciones
 - vi. Empleados
 - vii. Centros de costos
 - viii. Conceptos de nómina
 - ix. Artículos publicaciones
 - x. Clientes publicaciones
 - xi. Cuentas bancarias
 - xii. Ministraciones
 - xiii. Presupuesto
- c. Del 10 al 21 de Diciembre de 2012 se programó la capacitación técnica y funcional, al equipo de implantación, esta actividad se tiene a un 100% de avance.
- d. Del 20 de Diciembre de 2012 al 31 de enero de 2013, se trabajó directamente con la herramienta “Evolution”, esta actividad está al 100% de avance, pues se ha trabajado en el sistema versión de prueba:
 - i. Instalación de “Evolution”.
 - ii. Creación de usuario, roles y seguridad.
 - iii. Subir catálogos al sistema.
 - iv. Creación de materiales para capacitación a usuarios.
 - v. Capacitación a usuarios.
 - vi. Creación de mesa de ayuda.
 - vii. Documentación de pruebas a realizar.
 - viii. Con fecha 25 de enero de 2013 se realizó la instalación de la versión de Producción del sistema “Evolution”.
 - ix. El día 28 de enero de 2013 se instaló el segundo servidor, llamado servidor de distribución, el cual, servirá para las conexiones remotas de los usuarios autorizados hacia el sistema.

4. Pruebas:

Durante el período de enero a diciembre de 2013, se programaron las pruebas unitarias, por proceso, de carga y simulaciones de cada módulo, esta actividad se encuentra con los siguientes avances:

<u>Módulo:</u>	<u>Avance actual:</u>
Requerimientos	100%
Presupuesto	100%
Contabilidad	100%
Tesorería	100%
Materiales	80%

5. Puesta en marcha:

- a. A partir de junio de 2013 se instaló el sistema “Evolution” versión Productivo e inició con la captura de información real.

- b. De junio a octubre de 2013 se capturaron 2217 requerimientos correspondientes a las pólizas de Egresos del Colegio del período enero a septiembre de 2013. También se capturaron 466 pólizas de Diario correspondientes a los meses de enero a julio de 2013.
- c. De octubre a diciembre de 2013 se llevaron a cabo 7 reuniones de trabajo entre los 5 centros de investigación CONACYT donde se logró una versión del sistema Evolution estable con el objetivo principal de para arrancar el sistema en productivo desde Enero de 2014.
- d. El plan de acción sobre las actividades principales para el arranque del sistema en el 2014 fue el siguiente:

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Validación del nuevo flujo de autorizaciones para Requerimientos (se agrega al Jefe de Área)	31 de Diciembre
2	Presentación y validación de la configuración esencial al Comité Técnico (se mostrará cómo quedan los catálogos principales)	31 de Diciembre
3	Pruebas de funcionamiento del Sistema (El CIDE continuará liberando versiones con las mejoras en el sistema y se procede a hacer todas las pruebas correspondientes para validarlo)	Todos los días
4	Validación y aprobación del Catálogo Contable	31 de Diciembre
5	Preparar saldos finales de 2013 (para subir como saldos iniciales de 2014)	31 de Enero
6	Definir los Conceptos de Nómina (Codificarlos igual a NOI, ejemplo: P020, D010)	31 de Diciembre
7	Configurar los Conceptos de Nómina con su Partida, Cuenta Contable y Tipo de Nómina	31 de Diciembre
8	Configurar los Tipos de Nómina existentes	31 de Diciembre
9	Requerimiento de Nómina: obtener de NOI la información para armar el Layout de importación	31 de Enero
10	Captura de Requerimientos de Gastos, Ingresos y Pólizas de Diario de 2014 en paralelo con el sistema Microsip que se utiliza actualmente en El Colmich	Todos los días
11	Captura al 100% de todos los movimientos de Enero de 2014 para generar reportes y estados financieros para comparar el resultado contra Microsip.	28 de Febrero
12	INICIA LA CAPACITACIÓN A USUARIOS ADMINISTRATIVOS DEL FLUJO PRINCIPAL. El objetivo es liberar el sistema a estos usuarios para que sean parte de la captura real en el proceso que les corresponde, por ejemplo: Tesorería genera el cheque.	A partir de Marzo de 2015
13	Capacitación a Usuarios del Flujo Principal (requerimientos)	3 al 14 de Marzo
14	Capacitación a Usuarios del Módulo Materiales	3 al 14 de Marzo
15	Capacitación a Usuarios del Módulo Contabilidad	3 al 14 de Marzo
16	Capacitación a Usuarios del Módulo Tesorería	3 al 14 de Marzo
17	INICIA LA CAPACITACIÓN A TODOS LOS USUARIOS QUE CAPTURARÁN REQUERIMIENTOS. Con esta tarea, se podrá arrancar oficialmente el sistema en la Institución	A partir del 17 de Marzo
18	Capacitación a Usuarios de Captura de Requerimientos	17 al 28 de Marzo
19	Configuración y arranque de los módulos de Almacén, Adquisiciones y Activo Fijo	Julio de 2015

Una vez estabilizado el arranque de la segunda etapa mencionada anteriormente, también para el 2016, se pondrán en marcha las siguientes etapas:

- Etapas 3: Arranque del módulo de Recursos Materiales
- Etapas 4: Arranque del módulo de Adquisiciones
- Etapas 5: Arranque del Módulo Almacén
- Etapas 6: Arranque del Módulo Activo Fijo
- Etapas 7: Arranque del Almacén de Publicaciones.

20. CUENTAS DE ORDEN.

El Colegio no maneja cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance contable, sin embargo reconoce que su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

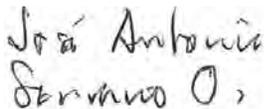
21. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión el 11 de marzo de 2016, por el Dr. José Antonio Serrano Ortega, Presidente, y por el C.P. Alfonso Valdivia Olivares, Coordinador General Administrativo.

Los estados financieros de El Colegio de Michoacán, A.C., del año terminado el 31 de diciembre de 2015 se integran por información presentada para ser revisada por concepto de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2015.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos de **EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.** al 31 de diciembre 2015 y 2014.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Dr. José Antonio Serrano Ortega
Presidente



C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General Administrativo

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
Dictamen sobre los estados analíticos de
ingresos presupuestales y del ejercicio
presupuestal del gasto
Ejercicio 2015

INDICE

Dictamen de los auditores independientes	1
Estado analítico de ingresos	2
Ingresos de flujo de efectivo	3
Egresos de flujo de efectivo	4
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa y armonizado	5
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y armonizado	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática y armonizado	7
Notas a los estados presupuestales	8
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	ANEXO 1
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	ANEXO 2
Conciliación entre el resultado del ejercicio presupuestario y contable	ANEXO 3

**A la Secretaría de la Función Pública y
A la H. Junta Directiva de El Colegio de Michoacán, A.C.**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de **EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.** (la Entidad), correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados e información financiera presupuestaria

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación material debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones materiales.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Av. Prolongación Américas 1536 Piso 8 Interior A

Col. Country Club Guadalajara, Jalisco, 44610

Tel. +52(33)3122-3278 / +52(33)3121-3631, Fax +52(33)3647-4209

contacto@delapazcostemalle.com.mx

www.delapazcostemalle.com.mx



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria adjunta de **EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación contable y utilización de este informe.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.


C.P.C. Gabriel Alberto Soto Rábago
Socio

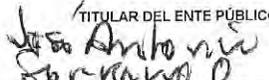
Aguascalientes, Aguascalientes.
11 de marzo de 2016

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3,479,904	1,718,116	5,198,020	5,198,020	5,198,020	1,718,116
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	161,230,638	8,091,124	153,139,514	153,139,514	153,139,514	8,091,124
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	164,710,542	6,373,008	158,337,534	158,337,534	158,337,534	6,373,008
				INGRESOS EXCEDENTES		6,373,008

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	161,230,638	8,091,124	153,139,514	153,139,514	153,139,514	8,091,124
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	161,230,638	8,091,124	153,139,514	153,139,514	153,139,514	8,091,124
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	3,479,904	1,718,116	5,198,020	5,198,020	5,198,020	1,718,116
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3,479,904	1,718,116	5,198,020	5,198,020	5,198,020	1,718,116
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	164,710,542	6,373,008	158,337,534	158,337,534	158,337,534	6,373,008
				INGRESOS EXCEDENTES		6,373,008

Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
Ingresos de Flujo de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

CONCEPTOS	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	164,710,542	156,619,418	158,337,534
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	-	-
CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,479,904	3,479,904	5,198,020
VENTA DE BIENES	1,448,684	1,448,684	724,091
INTERNAS	1,448,684	1,448,684	724,091
EXTERNAS	-	-	-
VENTA DE SERVICIOS	2,031,220	2,031,220	4,473,929
INTERNAS	2,031,220	2,031,220	4,473,929
EXTERNAS	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	-	-	-
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	-	-	-
PRODUCTOS FINANCIEROS	-	-	-
OTROS	-	-	-
VENTA DE INVERSIONES	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
POR EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	161,230,638	153,139,514	153,139,514
SUBSIDIOS	2,608,531	2,205,089	2,205,089
CORRIENTES	2,608,531	2,205,089	2,205,089
DE CAPITAL	-	-	-
APOYOS FISCALES	158,622,107	150,934,425	150,934,425
CORRIENTES	158,622,107	150,934,425	150,934,425
SERVICIOS PERSONALES	98,479,950	97,317,850	97,317,850
OTROS	60,142,157	53,616,575	53,616,575
INVERSIÓN FÍSICA	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	-	-	-
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	164,710,542	156,619,418	158,337,534
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEUDAMIENTO) NETO	-	-	-
INTERNO	-	-	-
EXTERNO	-	-	-

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo. La suma total de ingresos comparada con la suma total de egresos puede diferir debido a operaciones en tránsito, discrepancia estadística y/o revaluación por tipo de cambio.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

Jose Antonio Serrano Ortega

DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

Alfonso Valdivia Olivares
C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
Egresos de flujo de efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

CONCEPTOS	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	164,710,542	156,619,418	158,337,534
GASTO CORRIENTE	164,710,542	156,619,418	158,337,534
SERVICIOS PERSONALES	100,337,707	99,175,607	99,017,530
DE OPERACIÓN	61,412,504	54,886,922	53,650,731
PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-
SUBSIDIOS	2,960,331	2,556,889	5,669,273
OTRAS EROGACIONES	-	-	-
INVERSIÓN FÍSICA	-	-	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-
OBRA PÚBLICA	-	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
COSTO FINANCIERO	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INTERNOS	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUMA DE EGRESOS AL AÑO	164,710,542	156,619,418	158,337,534
ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-
ORDINARIOS	-	-	-
EXTRAORDINARIOS	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL	-	-	-

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo. La suma total de ingresos comparada con la suma total de egresos puede diferir debido a operaciones en tránsito, discrepancia estadística y/o revaluación por tipo de cambio.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

José Antonio Serrano Ortega

DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

Alfonso Valdivia Olivares
C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	164,710,542	156,619,418	158,337,534	158,337,534	-1,718,116

Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO
Jose Antonio Serrano O.
DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO
[Signature]
C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado) 1/
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	AMPLIACIONES / (MODIFICACIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO 2/
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
TOTAL DEL GASTO	164,710,542	-8,091,124	156,619,418	158,337,534	158,337,534	-1,718,116

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

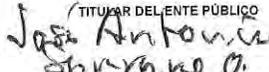
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	164,710,542	156,619,418	158,337,534	158,337,534	-1,718,116
Gasto Corriente	164,710,542	156,619,418	158,337,534	158,337,534	-1,718,116
Servicios Personales	100,337,707	99,175,607	99,017,530	99,017,530	158,077
1000 Servicios personales	100,337,707	99,175,607	99,017,530	99,017,530	158,077
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	40,597,011	41,380,994	41,380,994	41,380,994	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,202,571	1,982,314	1,982,314	1,982,314	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	19,314,179	19,592,517	19,592,517	19,592,517	
1400 Seguridad social	15,925,367	15,869,277	15,869,277	15,869,277	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	11,490,362	11,602,705	11,602,705	11,602,705	
1600 Previsiones	2,060,417				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	8,747,800	8,747,800	8,589,723	8,589,723	158,077
Gasto de Operación	61,412,504	54,886,922	53,650,731	53,650,731	1,236,191
2000 Materiales y suministros	8,145,708	14,050,151	14,027,151	14,027,151	23,000
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,030,188	3,590,194	3,567,194	3,567,194	23,000
2200 Alimentos y utensilios	829,976	829,976	829,976	829,976	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	642,321	7,025,954	7,025,954	7,025,954	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	92,334	92,334	92,334	92,334	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	439,978	439,978	439,978	439,978	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	22,105	22,105	22,105	22,105	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,088,806	2,049,610	2,049,610	2,049,610	
3000 Servicios generales	53,266,796	40,836,771	39,623,580	39,623,580	1,213,191
3100 Servicios básicos	2,911,652	2,911,652	2,874,872	2,874,872	36,780
3200 Servicios de arrendamiento	1,924,257	1,924,257	1,924,257	1,924,257	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	34,962,897	20,439,051	20,207,880	20,207,880	231,171
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	651,533	651,533	633,115	633,115	18,418
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	6,915,850	9,009,671	8,496,313	8,496,313	513,358
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,490,899	2,490,899	2,237,442	2,237,442	253,457
3800 Servicios oficiales	1,204,615	1,204,615	1,088,490	1,088,490	116,125
3900 Otros servicios generales	2,205,093	2,205,093	2,161,211	2,161,211	43,882
Subsidios	2,960,331	2,556,889	5,669,273	5,669,273	-3,112,384
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,960,331	2,556,889	5,669,273	5,669,273	-3,112,384
4300 Subsidios y subvenciones	2,960,331	2,556,889	5,669,273	5,669,273	-3,112,384
Otros de Corriente					
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					
Gasto de Inversión					
Inversión Física					
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles					
6000 Inversión pública					
Otros de Inversión					
3000 Servicios generales					

Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

 DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
 PRESIDENTE

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

 C.P. ALONSO VALDIVIA OLIVARES
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado) 1/
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	AMPLIACIONES / (MODIFICACIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO 2/
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
GASTO CORRIENTE	164,710,542	-8,091,124	156,619,418	158,337,534	158,337,534	-1,718,116
GASTO DE CAPITAL						
TOTAL DEL GASTO	164,710,542	-8,091,124	156,619,418	158,337,534	158,337,534	-1,718,116

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO
Jose Antonio Serrano O.
DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO
Alfonso Valdivia Olivares
C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

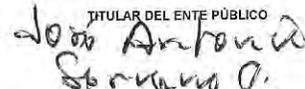
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado) 1/
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	AMPLIACIONES / (MODIFICACIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO 2/
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Servicios personales	100,337,707	-1,162,100	99,175,607	99,017,530	99,017,530	158,077
Remuneraciones al personal de carácter permanente	40,597,011	783,983	41,380,994	41,380,994	41,380,994	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,202,571	-220,257	1,982,314	1,982,314	1,982,314	
Remuneraciones adicionales y especiales	19,314,179	278,338	19,592,517	19,592,517	19,592,517	
Seguridad social	15,925,367	-56,090	15,869,277	15,869,277	15,869,277	
Otras prestaciones sociales y económicas	11,490,362	112,343	11,602,705	11,602,705	11,602,705	
Previsiones	2,060,417	-2,060,417				
Pago de estímulos a servidores públicos	8,747,800		8,747,800	8,589,723	8,589,723	158,077
Materiales y suministros	8,145,708	5,904,443	14,050,151	14,027,151	14,027,151	23,000
Materiales de administración, oficina de comunicaciones y artículos oficiales	4,030,188	-439,994	3,590,194	3,567,194	3,567,194	23,000
Alimentos y utensilios	829,976		829,976	829,976	829,976	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	642,321	6,383,633	7,025,954	7,025,954	7,025,954	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	92,334		92,334	92,334	92,334	
Combustibles, lubricantes y aditivos	439,978		439,978	439,978	439,978	
vestuario, zapatos, prendas de protección y artículos deportivos	22,105		22,105	22,105	22,105	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,088,806	-39,196	2,049,610	2,049,610	2,049,610	
Servicios generales	53,266,796	-12,430,026	40,836,771	39,623,580	39,623,580	1,213,191
Servicios básicos	2,911,652		2,911,652	2,874,872	2,874,872	36,780
Servicios de arrendamiento	1,924,257		1,924,257	1,924,257	1,924,257	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	34,962,897	-14,523,846	20,439,051	20,207,880	20,207,880	231,171
Servicios financieros, bancarios y comerciales	651,533		651,533	633,115	633,115	18,418
Servicios de mantenimiento, reparación, mantenimiento y conservación	6,915,850	2,093,821	9,009,671	8,496,313	8,496,313	513,358
Servicios de traslado y viáticos	2,490,899		2,490,899	2,237,442	2,237,442	253,457
Servicios oficiales	1,204,615		1,204,615	1,086,490	1,086,490	116,125
Otros servicios generales	2,205,093		2,205,093	2,161,211	2,161,211	43,882
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,960,331	-403,442	2,556,889	5,669,273	5,669,273	-3,112,384
Subsidios y subvenciones	2,960,331	-403,442	2,556,889	5,669,273	5,669,273	-3,112,384
TOTAL DEL GASTO	154,710,542	-8,091,124	156,619,418	158,337,534	158,337,534	-1,718,116

1/ Las cifras a pesos y las sumas, puedan diferir por efectos de redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
 PRESIDENTE

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


C.P. ALFONSO VALDÍA OLIVARES
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

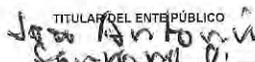
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
F	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Corriente	Inversión
						TOTAL APROBADO	100,337,707	61,412,504	2,960,331		164,710,542					164,710,542		100.0
						TOTAL MODIFICADO	99,175,607	54,886,922	2,556,889		156,619,418					156,619,418		100.0
						TOTAL DEVENGADO	99,017,530	53,650,731	5,669,273		158,337,534					158,337,534		100.0
						TOTAL PAGADO	99,017,530	53,650,731	5,669,273		158,337,534					158,337,534		100.0
						Porcentaje Pag/Aprob	98.7	87.4	191.5		96.1					96.1		
						Porcentaje Pag/Modif	99.8	97.7	221.7		101.1					101.1		
1						Gobierno	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1						Aprobado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1						Modificado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1						Devengado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1						Pagado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1						Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0				100.0			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0			
1						Coordinación de la Política de Gobierno												
1	3					Aprobado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3					Modificado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3					Devengado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3					Pagado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0				100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0			
1	3	04				Función Pública												
1	3	04				Aprobado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3	04				Modificado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3	04				Devengado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3	04				Pagado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0				100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno												
1	3	04	001			Aprobado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3	04	001			Modificado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3	04	001			Devengado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3	04	001			Pagado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0				100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0			
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	04	001	O001		Aprobado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3	04	001	O001		Modificado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3	04	001	O001		Devengado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3	04	001	O001		Pagado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0				100.0			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0			
1	3	04	001	O001	911	El Colegio de Michoacán, A.C.												
1	3	04	001	O001	911	Aprobado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3	04	001	O001	911	Modificado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3	04	001	O001	911	Devengado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3	04	001	O001	911	Pagado	509,439	85,858			595,297				595,297		100.0	
1	3	04	001	O001	911	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0				100.0			
1	3	04	001	O001	911	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0			
3						Desarrollo Económico												
3						Aprobado	99,828,268	61,326,646	2,960,331		164,115,245				164,115,245		100.0	
3						Modificado	98,666,168	54,801,064	2,556,889		156,024,121				156,024,121		100.0	
3						Devengado	98,508,091	53,564,873	5,669,273		157,742,237				157,742,237		100.0	
3						Pagado	98,508,091	53,564,873	5,669,273		157,742,237				157,742,237		100.0	
3						Porcentaje Pag/Aprob	98.7	87.3	191.5		96.1				96.1			
3						Porcentaje Pag/Modif	99.8	97.7	221.7		101.1				101.1			
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación												
3	8					Aprobado	99,828,268	61,326,646	2,960,331		164,115,245				164,115,245		100.0	
3	8					Modificado	98,666,168	54,801,064	2,556,889		156,024,121				156,024,121		100.0	
3	8					Devengado	98,508,091	53,564,873	5,669,273		157,742,237				157,742,237		100.0	
3	8					Pagado	98,508,091	53,564,873	5,669,273		157,742,237				157,742,237		100.0	
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	98.7	87.3	191.5		96.1				96.1			
3	8					Porcentaje Pag/Modif	99.8	97.7	221.7		101.1				101.1			
3	8	01				Investigación Científica												
3	8	01				Aprobado	99,828,268	61,326,646	2,960,331		164,115,245				164,115,245		100.0	
3	8	01				Modificado	98,666,168	54,801,064	2,556,889		156,024,121				156,024,121		100.0	
3	8	01				Devengado	98,508,091	53,564,873	5,669,273		157,742,237				157,742,237		100.0	
3	8	01				Pagado	98,508,091	53,564,873	5,669,273		157,742,237				157,742,237		100.0	
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	98.7	87.3	191.5		96.1				96.1			
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	99.8	97.7	221.7		101.1				101.1			
3	8	01	002			Servicios de apoyo administrativo												
3	8	01	002			Aprobado	22,604,054				22,604,054				22,604,054		100.0	
3	8	01	002			Modificado	20,518,458				20,518,458				20,518,458		100.0	
3	8	01	002			Devengado	20,518,458				20,518,458				20,518,458		100.0	
3	8	01	002			Pagado	20,518,458				20,518,458				20,518,458		100.0	
3	8	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	90.8				90.8				90.8			
3	8	01	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0				100.0			
3	8	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo												
3	8	01	002	M001		Aprobado	22,604,054				22,604,054				22,604,054		100.0	
3	8	01	002	M001		Modificado	20,518,458				20,518,458				20,518,458		100.0	
3	8	01	002	M001		Devengado	20,518,458				20,518,458				20,518,458		100.0	
3	8	01	002	M001		Pagado	20,518,458				20,518,458				20,518,458		100.0	

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Corriente
3	8	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	90.8			90.8					90.8		
3	8	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0					100.0		
3	8	01	002	M001	911	El Colegio de Michoacán, A.C.											
3	8	01	002	M001	911	Aprobado	22,604,054			22,604,054					22,604,054	100.0	
3	8	01	002	M001	911	Modificado	20,518,458			20,518,458					20,518,458	100.0	
3	8	01	002	M001	911	Devengado	20,518,458			20,518,458					20,518,458	100.0	
3	8	01	002	M001	911	Pagado	20,518,458			20,518,458					20,518,458	100.0	
3	8	01	002	M001	911	Porcentaje Pag/Aprob				90.8					90.8		
3	8	01	002	M001	911	Porcentaje Pag/Modif				100.0					100.0		
3	8	01	003			Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población y difusión de sus resultados											
3	8	01	003			Aprobado	77,224,214	61,326,646		138,550,860					138,550,860	100.0	
3	8	01	003			Modificado	78,147,709	54,801,064		132,948,773					132,948,773	100.0	
3	8	01	003			Devengado	77,989,633	53,564,873		131,554,506					131,554,506	100.0	
3	8	01	003			Pagado	77,989,633	53,564,873		131,554,506					131,554,506	100.0	
3	8	01	003			Porcentaje Pag/Aprob				101.0					95.0		
3	8	01	003			Porcentaje Pag/Modif	99.8	97.7		99.0					99.0		
3	8	01	003	E001		Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones											
3	8	01	003	E001		Aprobado	77,224,214	61,326,646		138,550,860					138,550,860	100.0	
3	8	01	003	E001		Modificado	78,147,709	54,801,064		132,948,773					132,948,773	100.0	
3	8	01	003	E001		Devengado	77,989,633	53,564,873		131,554,506					131,554,506	100.0	
3	8	01	003	E001		Pagado	77,989,633	53,564,873		131,554,506					131,554,506	100.0	
3	8	01	003	E001		Porcentaje Pag/Aprob				101.0					95.0		
3	8	01	003	E001		Porcentaje Pag/Modif	99.8	97.7		99.0					99.0		
3	8	01	003	E001	911	El Colegio de Michoacán, A.C.											
3	8	01	003	E001	911	Aprobado	77,224,214	61,326,646		138,550,860					138,550,860	100.0	
3	8	01	003	E001	911	Modificado	78,147,709	54,801,064		132,948,773					132,948,773	100.0	
3	8	01	003	E001	911	Devengado	77,989,633	53,564,873		131,554,506					131,554,506	100.0	
3	8	01	003	E001	911	Pagado	77,989,633	53,564,873		131,554,506					131,554,506	100.0	
3	8	01	003	E001	911	Porcentaje Pag/Aprob				101.0					95.0		
3	8	01	003	E001	911	Porcentaje Pag/Modif	99.8	97.7		99.0					99.0		
3	8	01	008			Formación de recursos humanos en Centros Públicos de Investigación											
3	8	01	008			Aprobado		2,960,331		2,960,331					2,960,331	100.0	
3	8	01	008			Modificado		2,556,889		2,556,889					2,556,889	100.0	
3	8	01	008			Devengado		5,669,273		5,669,273					5,669,273	100.0	
3	8	01	008			Pagado		5,669,273		5,669,273					5,669,273	100.0	
3	8	01	008			Porcentaje Pag/Aprob				191.5					191.5		
3	8	01	008			Porcentaje Pag/Modif				221.7					221.7		
3	8	01	008	U001		Apoyos para estudios e investigaciones											
3	8	01	008	U001		Aprobado		2,960,331		2,960,331					2,960,331	100.0	
3	8	01	008	U001		Modificado		2,556,889		2,556,889					2,556,889	100.0	
3	8	01	008	U001		Devengado		5,669,273		5,669,273					5,669,273	100.0	
3	8	01	008	U001		Pagado		5,669,273		5,669,273					5,669,273	100.0	
3	8	01	008	U001		Porcentaje Pag/Aprob				191.5					191.5		
3	8	01	008	U001		Porcentaje Pag/Modif				221.7					221.7		
3	8	01	008	U001	911	El Colegio de Michoacán, A.C.											
3	8	01	008	U001	911	Aprobado		2,960,331		2,960,331					2,960,331	100.0	
3	8	01	008	U001	911	Modificado		2,556,889		2,556,889					2,556,889	100.0	
3	8	01	008	U001	911	Devengado		5,669,273		5,669,273					5,669,273	100.0	
3	8	01	008	U001	911	Pagado		5,669,273		5,669,273					5,669,273	100.0	
3	8	01	008	U001	911	Porcentaje Pag/Aprob				191.5					191.5		
3	8	01	008	U001	911	Porcentaje Pag/Modif				221.7					221.7		

Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
 PRESIDENTE

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado) 1/
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	AMPLIACIONES / (MODIFICACIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO 2/
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
GOBIERNO	595,297		595,297	595,297	595,297	
Coordinación de la Política de Gobierno	595,297					
DESARROLLO ECONOMICO	164,115,245	-8,091,124	156,024,121	157,742,237	157,742,237	-1,718,116
Ciencia, Tecnología e Innovación	164,115,245	-8,091,124	156,024,121	157,742,237	157,742,237	-1,718,116
TOTAL DEL GASTO	164,710,542	-8,091,124	156,619,418	158,337,534	158,337,534	-1,718,116

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO
Dr. José Antonio Serrano O.
DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO
C.P. Alfonso Valdivia Olivares
C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
Notas a los estados presupuestales
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. ACTIVIDADES PRINCIPALES.

a) Autorización.

El 15 de enero de 1979 se constituyó **EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.** (El Colegio), como una Entidad Gubernamental, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para encargarse de realizar investigaciones académicas y programas de docencia.

Por acuerdo del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación del 3 de Mayo 1982 se asimila al régimen de entidad paraestatal.

Conforme a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, vigente a partir del 22 de mayo de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000, el “Acuerdo por el que se reconocen las diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como centros públicos de investigación” entre los que se encuentra El Colegio. Dicha Ley considera la celebración de un Convenio de Desempeño, cuyo objetivo principal es fortalecer la armonía técnica, operativa y administrativa y flexibilizar la normatividad en el ejercicio del gasto en beneficio de la ágil y eficiente operación del Colegio.

b) Asociados.

Sus asociados son la Secretaría de Educación Pública, El Colegio de México, A.C., El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, El Gobierno del Estado de Michoacán, El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

c) Órgano de Gobierno.

Está representado por La Junta Directiva integrada por sus asociados y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, El Colegio de San Luis y dos individualidades académicas a título personal.

d) Actividades.

La realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de ciencias sociales, promover el resultado de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualquier otro medio de difusión.

El Colegio, fue reconocido como Centro Público de Investigación, mediante el acuerdo celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el CONACYT, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS.

a) Aspectos reglamentarios.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y la Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos, dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG), que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de la información de la entidades gubernamentales.

b) Cambios en normatividad.

La armonización del sistema contable de la entidad se ajusta al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del periodo de transición, conforme al artículo cuarto y sexto transitorios de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

El 28 de diciembre de 2010 fue publicado en el diario Oficial de la Federación el Clasificador por Objeto del Gasto para las entidades de la Administración Pública Federal, para que realicen las operaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del ejercicio 2011. El Clasificador es un instrumento que permite registrar de manera sistemática, ordenada y homogénea los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales: transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otras actividades.

A partir de 2012 debieron existir los siguientes cambios:

- Realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual y Postulados Básicos.
- Contar con una lista de cuentas alineada al plan de cuentas.
- Contar con clasificadores presupuestales armonizados.
- Contar con un catálogo de bienes.
- Contar con matrices de conversión.
- Tener indicadores para medir avances físico financieros.
- Contar con el catálogo de cuentas.
- Tener el manual de contabilidad.
- Implementar el proceso del levantamiento de inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles.
- Emitir información financiera contable, presupuestaria y programática en forma trimestral.
- Contar con el registro contable y valuación del patrimonio.
- Contar con el registro y valuación del inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Indicadores de resultados sobre el cumplimiento de metas.
- Operación y generación de información financiera en tiempo real.

c) Criterios de contabilidad gubernamental aplicables.

En materia de contabilidad gubernamental, el Colegio de Michoacán, en la preparación de la información financiera, aplicará los siguientes elementos para la estructura de la misma:

- Marco conceptual de la contabilidad gubernamental.
- Postulados básicos.
- Normas y metodología de los momentos contables de los ingresos y egresos, por rubros de ingresos.
- Momentos contables del gasto e ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Normas de registro y valoración del patrimonio.
- Indicadores para medir avances físicos financieros.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Para la preparación de los estados financieros presupuestarios, se requiere que la administración de El Colegio de Michoacán, A.C. efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros presupuestarios y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros incluyen los efectos de la inflación que se había determinado hasta el 31 de diciembre de 2007 y no se han hecho actualizaciones a la fecha debido a que se presenta un entorno económico no inflacionario, como lo establece la Norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal (NEIFGSP) 007 emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

El porcentaje de inflación acumulado en los últimos tres ejercicios anuales fue:

<u>Año</u>	<u>Inflación Acumulada</u>
2015	10.52%
2014	12.06%
2013	11.79%

b) Efectivo e inversiones en valores.

Estas inversiones se registran a su costo de adquisición, adicionado con el rendimiento devengado durante el ejercicio.

c) Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar se registran al valor histórico. Las cancelaciones de cuentas de difícil cobro se registran en el ejercicio en que son aprobadas para ser canceladas por el Comité de Adeudos al reconocer la imposibilidad en su recuperación.

d) Inventarios de publicaciones.

Al cierre del ejercicio están valuados a costo promedio de impresión y sobre la base de costo histórico. Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición y se consideran como parte de los resultados de cada ejercicio. En ninguno de los casos, el valor respectivo excede a su valor de mercado.

e) Inmuebles, maquinaria y equipo.

- **Inversión.**
Es registrada a su valor de adquisición y se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2007 utilizando el INPC.
- **Depreciación.**
Se calcula con base en los valores actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y sobre los valores históricos a partir de 2008, por el método de línea recta y aplicando las siguientes tasas anuales para 2015.

CONCEPTO	TASA
Biblioteca	10%
Edificio	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	20 y 25%
Otros activos	10%

f) Fondos de terceros en administración para proyectos de investigación científica.

Los recursos recibidos en administración de terceros, se presentan en el activo circulante como Fondos en Administración Externo y Fondos en Administración CONACYT. Los recursos de estos fondos se depositan en cuentas bancarias independientes de los recursos fiscales y de los ingresos propios.

- Los recursos recibidos del CONACYT, están destinados al fortalecimiento de estudios a nivel de posgrado.
- Los recibidos por el Gobierno del Estado de Michoacán están destinados a un fin específico.

El saldo de estos fondos representa el efectivo disponible que se aplicará en el ejercicio siguiente para los proyectos convenidos.

g) Deterioro de activos de larga duración.

La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso para identificar la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, acorde a lo mencionado en la NIFG 21 “Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo”.

Los indicios de deterioro que se consideran para determinar alguna posible pérdida son principalmente: las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que sean superiores a los ingresos de los productos, los efectos de la obsolescencia, la reducción de la demanda de los productos que se comercializan y por factores económicos y legales.

h) Operaciones en moneda extranjera

La Entidad registra operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realiza cada operación, en aquellos casos en los que se llegan a realizar.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios no reportan saldos en esas monedas, en aquellos casos en los que se llegaron a presentar saldos al cierre del ejercicio en monedas extranjeras, se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para las entidades gubernamentales.

i) Beneficios a los empleados.

Se integra por los siguientes conceptos:

- Beneficios directos a los empleados.

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Principalmente se incluye en este concepto vacaciones, prima vacacional e incentivos y prestaciones.

- Beneficios por terminación, al retiro y otros

El pasivo por primas de antigüedad e indemnización legal por terminación de la relación laboral al retiro, se registra conforme se devenga, el cual fue calculado por peritos independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Se reconoce el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por este beneficio a la fecha prevista de retiro del conjunto de empleados que labora en la Entidad, de conformidad con la NEIFGSP 008 “Norma sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del sector paraestatal” y de acuerdo a la NIFGGSP 05 “Obligaciones laborales”

j) Impuestos a la utilidad.

La ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), en su artículo 79 fracción X, señala que las asociaciones civiles dedicadas a la enseñanza, no determinan remanente distribuible y por lo tanto no tributa conforme al Título II “de las personas morales”, como es el caso del Colegio, sólo “tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley”. Adicionalmente, con base al artículo 86, fracción III y tercer párrafo de dicho ordenamiento, "deberán presentar a más tardar el día 15 del mes de febrero de cada año, ante las oficinas autorizadas, declaración en la que proporcionen información sobre las personas a las que les hubieran efectuado retenciones del ISR y otorgado donativos en el año de calendario inmediato anterior".

El Colegio está obligado a recabar documentación con requisitos fiscales, por lo que las erogaciones cuyos comprobantes no reúnan los requisitos fiscales establecidos, integrarán una base sobre la que se determinará un Impuesto Sobre la Renta a cargo de la Entidad, utilizando la tasa general de impuesto, que para 2015 es del 30%.

k) Impuesto al Valor Agregado

Los ingresos recibidos por el Colegio, como asociación civil, por la realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de ciencias sociales, la promoción de los resultados de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualquier otro medio de difusión, están exentos del Impuesto al Valor Agregado.

l) Dependencia económica.

Los ingresos de El Colegio de Michoacán, A.C. provienen principalmente de subsidios del Gobierno Federal.

m) Administración de riesgos financieros.

Para minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero, la Administración de la Entidad y la Junta Directiva, revisan periódicamente los riesgos financieros y definen los planes de acción.

4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

Conforme a la Estructura Programática del Colegio, concluimos que se tiene asignada la función Educativa (1) y (3) cuyos Programas Sectoriales (38) y actividades institucionales se refieren a Formar Recursos Humanos en Centros Públicos de Investigación (008), Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población o difusión de sus resultados (003) y Servicios de apoyo administrativo (002), función pública y buen gobierno (001), mismas que son llevadas a cabo con recursos propios y transferencias del Gobierno Federal.

La razonabilidad del cumplimiento global de metas por estas actividades institucionales así como la explicación de las variaciones, se comenta a continuación:

INDICADOR	PROGRAMADO		ALCANZADO ENERO-DICIEMBRE		VARIACION PORCENTUAL
Proyectos de investigación en ejecución	97	1.2597	122	1.525	121.06%
Personal académico responsable	77		80		
Obra publicada	154	2.0000	174	2.1750	108.75%
Personal académico responsable	77		80		
Obra aceptada para publicación	86	1.0750	86	1.0750	100.00%
Personal académico responsable	80		80		
Ediciones de la institución	41	0.5325	40	0.5000	93.90%
Personal académico responsable	77		80		
Presentaciones en foros	115	1.5333	410	5.1250	334.24%
Personal académico responsable	75		80		
Alumnos atendidos	267	3.3375	267	3.3375	100.00%
Personal académico responsable	80		80		
Alumnos graduados	18	0.2338	11	0.0412	17.62%
Alumnos atendidos	77		267		
Proyectos interinstitucionales	13	0.1340	18	0.1856	138.46%
Personal académico responsable	97		97		

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCION:

Por lo que respecta a los proyectos de investigación, en los últimos años se ha mantenido en un margen que va de 105 a 130 el número de proyectos reportados, esto debido al criterio que se ha empleado de tomar en cuenta solo los proyectos que efectivamente han arrojado resultados concretos.

PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES

En el ejercicio 2015 se logró superar la meta, debido a la firma de un mayor número de convenios de colaboración tanto para la realización de investigaciones, publicaciones de libros pero sobre todo a las actividades que se realizan dentro del Laboratorio de Análisis y Diagnóstico del patrimonio.

OBRA PUBLICADA

Debido a la gran atención y dedicación que han implicado para la planta de profesores investigadores del Colegio los nuevos programas escolarizados de doctorado, y el esfuerzo por mantener un desarrollo integral y equilibrado en su desempeño, se logró superar la meta comprometida en cuanto a las obras publicadas, de 154 a 174 obras.

OBRA ACEPTADA PARA SU PUBLICACION

Si en algún rubro queda claramente de manifiesto el esfuerzo y el compromiso del personal del Colegio con la investigación que se realiza en su interior, es precisamente en el de la obra aceptada para su publicación, logrando alcanzar la meta programada de 86 obras en el plazo que se reporta.

EDICIONES DE LA INSTITUCION

En el ejercicio 2015 se logró superar esta meta y se ha procurado seguir manteniendo su buena calidad, lográndose además tener a tiempo la edición de los libros a pesar de que se han hecho importantes ahorros por el abaratamiento de los costos de impresión.

ALUMNOS ATENDIDOS

La meta de alumnos atendidos proyectada para el presente ejercicio se logró alcanzar y al término del presente periodo se atendieron 267 alumnos.

ALUMNOS GRADUADOS

En este ejercicio no se rebasó la meta establecida. La disminución de graduados está relacionada con la titulación de los alumnos graduados en nuestros programas integrados de maestría doctorado.

5. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

a. ORIGINAL AUTORIZADO.

El presupuesto original de recursos fiscales para el ejercicio de 2015, con importe de **161,230.6** miles de pesos fue comunicado con oficio **No. H000/036-O/2015** de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación el 22 de enero de 2015.

b. MODIFICADO.

Los recursos fiscales ascendieron a **153,139.5** miles de pesos, habiéndose incrementado el original en **15,081.6** miles de pesos y reducciones por **23,172.7** miles de pesos, de acuerdo a los conceptos que se relacionan a continuación:

AMPLIACIONES

- 889.9 miles de pesos por concepto transferencia compensada con cargo al paquete salarial asignado al sector, con el fin de llevar a cabo la conversión por promoción de 307 plazas de personal científico y tecnológico a favor de 20 Centros Públicos de Investigación. Lo anterior, de conformidad con los artículos 7, 13, 57,58 fracción I incisos a), b), c) y d), 59 fracción I inciso b), 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 9, 10 fracción I, 92, 99 fracciones I, II, VI, 101 y 103 fracciones I de su Reglamento; 1, 16 y 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos de

la Federación para el ejercicio fiscal 2015; así como con los Oficios 307-A-2819 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y 315-A-02222 de la Dirección General de Programación y Presupuesto A.

- 6,444.6 miles de pesos por concepto de ampliación al capítulo 2000 a efecto de transferencia compensada de recursos según oficio 2015-38-911-205.
- 4,903.7 miles de pesos por concepto de ampliación al capítulo 3000 a efecto de transferencia compensada de recursos según oficio 2015-38-911-205.
- 2,133.4 miles de pesos por concepto de ampliación líquida al capítulo 1000 a efecto de cubrir la política salarial al personal científico y tecnológico y administrativo y de apoyo adscrito a los centros públicos de investigación CONACYT según oficio 2015-38-90A-231.
- 10.1 miles de pesos por concepto de ampliación líquida al capítulo 1000 con el fin cubrir las cargas administrativas adscritas a los centros públicos de investigación CONACYT según oficio 2015-38-90C-232.
- 699.6 miles de pesos por concepto ampliación al capítulo 1000 con el fin de cubrir el complemento de las prestaciones socioeconómicas dictaminadas para al personal científico y tecnológico y administrativo y de apoyo adscrito a los centros públicos de investigación CONACYT según oficio de afectación 2015-38-90A-313.

REDUCCIONES

- 220.2 miles de pesos al capítulo 1000 por concepto reducción líquida al presupuesto autorizado de diversos centros coordinados por el Conacyt con el fin de dar cumplimiento al numeral 3 de las “Disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios para el ejercicio fiscal 2015” según oficio 307-A-0264.
- 889.9 miles de pesos al capítulo 1000 por concepto transferencia compensada con cargo al paquete salarial asignado al sector, con el fin de llevar a cabo la conversión por promoción de 307 plazas de personal científico y tecnológico a favor de 20 Centros Públicos de Investigación. Lo anterior, de conformidad con los artículos 7, 13, 57,58 fracción I incisos a), b), c) y d), 59 fracción I inciso b), 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 9, 10 fracción I, 92, 99 fracciones I, II, VI, 101 y 103 fracciones I de su Reglamento; 1, 16 y 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015; así como con los Oficios 307-A-2819 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y 315-A-02222 de la Dirección General de Programación y Presupuesto A.
- 11,348.4 miles de pesos por concepto de reducción al capítulo 3000 a efecto de transferencia compensada de recursos según oficio 2015-38-911-205.
- 677.9 miles de pesos al capítulo 3000 por concepto transferencia compensada de recursos entre unidades responsables con el fin de cubrir la necesidad del Instituto de Ecología, A.C. de disponer de suficiencia en partidas de gasto operativo, para apoyar

al área sustantiva de la Entidad, específicamente como resultado de la puesta en marcha del proyecto Clúster Científico BioMimic®, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades de investigación y docencia y coadyuvar con el cumplimiento de objetivos planteados en el Programa a Mediano Plazo, según oficio 2015-38-91Q-211.

- 5,000.0 miles de pesos al capítulo 3000 por concepto de transferencia compensada de recursos entre unidades responsables, específicamente para que el CIATEC, A.C. pueda llevar a cabo la adecuación de un espacio que cuente con las condiciones de seguridad necesarias para alojar las instalaciones eléctricas y resguardar las nuevas plantas y UPS's, según oficio 2015-38-90G-213.
- 655.4 miles de pesos por concepto reducción al capítulo 1000 con el fin de adecuar el complemento de las prestaciones socioeconómicas dictaminadas para al personal científico y tecnológico y administrativo y de apoyo adscrito a los centros públicos de investigación CONACYT según oficio de afectación 2015-38-90A-313.
- 699.6 miles de pesos al capítulo 1000 por concepto de transferencia compensada de recursos entre unidades responsables para coadyuvar al cumplimiento de las metas y objetivos de los programas a cargo del Centro según oficio 2015-38-90A-314.
- 333.4 miles de pesos por concepto de reducción líquida del capítulo 4000 sobre el presupuesto autorizado al Colegio de Michoacán A.C. relativo a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2015 según oficio 2015-38-91I-322.
- 515.1 miles de pesos al capítulo 1000 por concepto de reducción líquida al presupuesto de diversos centros públicos de investigación, correspondiente al envío de recursos fiscales al Ramo General 23, provenientes de remanentes del concepto 1600 "Previsiones" del Clasificador por Objeto del Gasto para la APF, según oficio 2015-38-90A-325.
- 917.6 miles de pesos correspondientes a los capítulos 2000, 3000 y 4000 por concepto de reducción líquida al presupuesto autorizado al COLMICH, con el fin de restituir al Ramo 23 "Provisiones salariales y economías", recursos correspondientes a gasto de operación, según oficio 2015-38-91I-349.
- 1,914.9 miles de pesos al capítulo 1000 por concepto de reducción líquida al presupuesto autorizado al COLMICH, con el fin de restituir al Ramo 23 "Provisiones salariales y economías", recursos correspondientes a servicios personales, según oficio 2015-38-91I-350.

c. EJERCICIO PRESUPUESTAL.

El total de presupuesto modificado ascendió a **158,337.5** miles de pesos de los cuales **153,139.5** miles de pesos correspondieron a recursos fiscales que fueron ministrados al 100%.

Se ejercieron **158,337.5** miles de pesos que corresponden a gastos de operación y se integran por los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000. Durante el ejercicio 2015 no se llevó a cabo inversión que correspondan a los capítulos 5000 y 6000.

c.1 Ingresos de Recursos Propios:

Los ingresos generados por el Colegio se realizaron en los siguientes conceptos.

c.1.1. Venta de Bienes:

Corresponde a venta de bienes internos por diversos títulos, impreso por el Colegio resultado de las investigaciones concluidas por **724.0** miles de pesos.

c.1.2. Venta de Servicios:

Corresponde a la venta de los servicios derivados de la celebración de convenios de investigación, docencia y difusión con diversos organismos tanto públicos como privados, por **4,473.9** miles de pesos.

d. TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.

Los ingresos del Colegio provenientes de transferencias del Gobierno Federal para el ejercicio 2015 en lo que respecta a gasto corriente sumaron **153,139.5** miles de pesos. Integrándose globalmente de la siguiente manera:

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
Original	Ampliaciones	Reducciones	Reintegros	Modificado
161,230.6	15,081.6	23,172.7	-	153,139.5

El ejercicio del presupuesto se llevó conforme a los lineamientos y normas establecidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con base en los oficios de autorización, antes señalados.

e. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

Las principales variaciones del presupuesto del gasto, en miles de pesos, se presentan en el siguiente cuadro:

Concepto	Original	Modificado autorizado	Ejercido	Variación
Gasto corriente:				
Servicios personales	100,337.7	99,175.6	99,017.5	158.1
Materiales y suministros	8,145.7	14,050.1	14,027.1	23.0
Servicios generales	53,266.8	40,870.9	39,623.6	1,247.3
Erogaciones extraordinarias	2,960.3	4,240.9	5,669.3	(1,428.4)
Inversión física	-	-	-	-
Obra pública	-	-	-	-
Inversiones financieras	-	-	-	-
Total de egresos	<u>164,710.5</u>	<u>158,337.5</u>	<u>158,337.5</u>	-

→ **1000 SERVICIOS PERSONALES**

El presupuesto ejercido en servicios personales ascendió a **99,017.5** miles de pesos, importe menor en **158.1** miles de pesos, representado en un 0.2%, respecto al presupuesto autorizado.

→ **2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**

En el capítulo de materiales y suministros se ejercieron un total de **14,027.1** miles de pesos importe menor en **23.0** miles de pesos, el cual representa un 0.2% del presupuesto autorizado, mismo que fue de **14,050.1** miles de pesos.

→ **3000 SERVICIOS GENERALES**

Por concepto de servicios generales se ejercieron **39,623.6** miles de pesos, importe menor en **1,247.3** miles de pesos el cual representa el 3.0% del presupuesto autorizado, el cual fue de **40,870.9** miles de pesos.

→ **4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS**

En el presente ejercicio se ejercieron en el renglón de becas **5,669.3** miles de pesos, importe mayor en **1,428.4** miles de pesos, el cual representa el 33.7% respecto del presupuesto autorizado por **4,240.9** miles de pesos. Sin embargo, dentro de esta variación, se integran **1,683.9** miles de pesos que corresponden a ingresos propios excedentes de El Colegio para el ejercicio fiscal 2015, mismos que no fueron reconocidos dentro del presupuesto del gasto en tiempo, situación que fue contemplada y aprobada dentro de la Junta Directiva de El Colegio, mediante los siguientes dos acuerdos:

Acuerdo S-JDE-03-II-15. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, IV y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracciones VII y XIII, del Instrumento Jurídico de la Creación de El Colegio de Michoacán, A.C., aprobó por unanimidad de votos la modificación al flujo de efectivo de recursos propios y la ampliación al techo de gasto derivado de la obtención de recursos autogenerados superiores a lo programado del presente ejercicio fiscal por 1,683.9 miles de pesos, así como gestionar las adecuaciones presupuestales que sean necesarias para el correcto registro y aplicación de los recursos. La entidad informará a la SHCP, sobre el origen, monto, destino y criterio de aplicación de estos recursos, a través de los sistemas establecidos a tal fin. Se autoriza a la entidad a gestionar las adecuaciones presupuestales que sean necesarias para el correcto registro y aplicación de los recursos, sujeto a lo establecido en los artículos 19, fracción III, 58 y 59 de la LFPRH, así como en el 9, 10 y 99 de su Reglamento.

→ **5000 INVERSIÓN FÍSICA**

Durante el ejercicio 2015 no se asignaron recursos en el presupuesto.

→ **6000 OBRA PUBLICA**

Durante el ejercicio 2015 no se asignaron recursos en el presupuesto.

6. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Para este ejercicio se destinaron recursos por **3,464.1** miles de pesos para el Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

PRODUCTOS FINANCIEROS

Por lo que se refiere a los rendimientos obtenidos durante el ejercicio, derivados del depósito de recursos presupuestales en cuentas bancarias productivas, éstos fueron reintegrados mensualmente a la Tesorería de la Federación, a través del respectivo formulario de pago DPA.

Mediante Decreto del Ejecutivo Federal de fecha 21 de mayo de 1999, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, sustituida con fecha del 5 de junio de 2002 por la Ley de Ciencia y Tecnología la cual en su artículo primero fracción octava tiene por objeto entre otros, el regular la aplicación de los recursos autogenerados por los Centros Públicos de Investigación Científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

El artículo 24 dispone las bases a las que se sujetarán para el establecimiento y operación de los fondos de administración y desarrollo tecnológico, entre las que destacan:

- I. Los fondos serán constituidos y administrados mediante la figura de fideicomiso, en donde la entidad reconocida como Centro Público de Investigación es el fideicomitente.
- II. Los fondos se constituirán con los recursos autogenerados del propio Centro Público de Investigación, pudiendo recibir aportaciones no fiscales de terceras personas.
- III. El beneficiario del fondo será el Centro Público de Investigación que lo constituya.
- IV. El objeto del fondo será financiar o complementar financiamiento de proyectos, específicos de investigación, la creación y mantenimiento de las instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores, y otros propósitos directamente vinculados para los proyectos científicos y tecnológicos aprobados.
- V. El Centro Público de Investigación, por conducto de su Órgano de Gobierno establecerá las reglas de operación del fondo.

Como resultado de lo anterior, El Colegio fue reconocido como Centro Público de Investigación según acuerdo celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el CONACYT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000.

Al respecto, con fecha siete de noviembre de 2000, El Colegio celebró un contrato de fideicomiso con el Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE), cuyo objetivo principal es regular la aplicación de los recursos autogenerados por los Centros Públicos de Investigación y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico. El 30 de septiembre de 2011 se abrió una cuenta bancaria en el Banco del Bajío para el manejo de recursos autorizados por el Comité Técnico.

7. CONCILIACION GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES.

Este punto, está dividido en dos conciliaciones, los ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados (Anexo 1), y la identificación del gasto corriente y gasto de inversión contra las partidas de costos y gastos de operación (Anexo 2).

Cabe mencionar, que en las conciliaciones referidas en el párrafo anterior, se excluyeron todos los movimientos virtuales, esto es, todas aquellas partidas que no representan desembolso de efectivo al presupuesto.

8. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

La información manifestada al sistema integral de información al cierre del presente ejercicio coincide con la información reflejada en los estados de ingresos y egresos presupuestales que se relacionan en el presente informe.

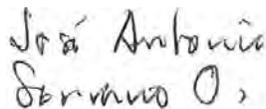
9. TESORERIA DE LA FEDERACIÓN.

En el presente ejercicio hubo **223.0** miles de pesos de enteros reportados a la Tesorería de la Federación por conceptos de intereses.

10. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN DISTINTAS CLASIFICACIONES.

Los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por objeto del gasto (armonizado) y Funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estas notas forman parte integral de los estados presupuestales.



Dr. José Antonio Serrano Ortega
Presidente



C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General
Administrativo

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondientes del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en pesos)

Descripción	Parcial	Total
Ingresos presupuestarios:		
Ventas de bienes	724,091	
Ventas de servicios	4,473,929	5,198,020
Transferencias del Gobierno Federal		153,139,514
Para gasto corriente	153,139,514	
Para gasto de capital	-	
Total de ingresos presupuestales obtenidos		158,337,534
Mas:		
Efectos de actualización de ingresos		
Cuentas por cobrar al cierre del año actual		
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual		
Menos:		
Transferencias del Gobierno Federal		-
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual		
Anticipos recibidos en el año actual		
Baja neta de activos fijos		
Total de ingresos según estado de resultados		158,337,534
Integración de cifras del estado de resultados:		
Ventas de servicios		4,473,929
Venta de bienes		724,091
Transferencias del gobierno federal		153,139,514
Total de ingresos según estado de resultados		158,337,534

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

José Antonio Serrano O.

DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

Alfonso Valdivia Olivares
C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en pesos)

Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios personales (capítulo 1000)	99,017,530	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	14,027,151	
Servicios generales (capítulo 3000)	39,623,580	
Transferencias	5,669,273	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	-	
Erogaciones recuperables	-	158,337,534
Inversión física-		
Bienes muebles e inmuebles	-	
Obra pública	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda		
Total de gasto presupuestal programable		158,337,534
Más (menos):		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	-	
Erogaciones recuperables	-	
Materiales y suministros	-	
Bienes muebles	-	
Obra pública	-	
Programa editorial	(3,883,850)	
Otros	-	
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos)	-	
Servicios personales incluidos en costo de ventas	-	
Servicios Generales	-	(3,883,850)
Mas:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	-	
Depreciación histórica del ejercicio	7,085,114	
Depreciación revaluada del ejercicio	649,576	
Efectos de reexpresión por NIF-06 BIS o B-10	-	
Pérdida monetaria	-	
Materiales y suministros	-	
Estimaciones de gastos al cierre del año	-	
Intereses devengados no pagados	-	
Conservación y mantenimiento		
otros gastos	1,314,074	
Promoción y comercialización	-	
Pérdidas cambiarias	-	
Costo de ventas histórico	512,462	9,561,227
Total de gastos según estado de resultados		164,014,911
Integración de cifras del estado de resultados:		
Costo de publicaciones	512,462	
Gastos de operación	154,453,684	
Depreciación Histórica	7,085,114	
Depreciación Revaluada	649,576	
Otros	1,314,074	
Total de gastos según estado de resultados		164,014,911

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

Jose Antonio Serrano O.

DR JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

Alfonso Valdivia Olivares

C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
Conciliación Contable Presupuestal
de Resultados 2015
(Cifras en pesos)

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	158,337,534
Gasto presupuestal programable	<u>158,337,534</u>
Superávit presupuestal	-
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	-
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	3,883,850
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	-
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	(9,561,227)
Resultado neto del ejercicio	<u>(5,677,377)</u>

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

José Antonio Serrano O.

DR JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
 PRESIDENTE

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

Alfonso Valdivia Olivares

C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO